



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 706

Bogotá, D. C., viernes, 2 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 29 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 031 DE 2019

(mayo 28)

Legislatura 2018-2019

Hora: 10:54 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y cincuenta y cuatro de la mañana (10:54 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Como siempre dándole gracias a Dios por este nuevo día, saludar muy especialmente a nuestros compañeros de la Comisión Quinta, a sus equipos de trabajo y a todos los que se encuentran en el recinto en el día de hoy, saludar a nuestra Viceministra de Asuntos Agropecuarios, la doctora Marcela Urueña, al Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño.

Así que señor Secretario, por favor sírvase de llamar a lista.

Secretario, *Jair José Ebratt Díaz*:

Con mucho gusto, señor Presidente, muy buenos días para todos.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	
Fernández Núñez <i>Ciro</i>	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Cure Corcione Karen Violette
Del Río Cabarcas Alonso José
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Gaitán Pulido Ángel María
Grisales Londoño Luciano
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Pachón Achury César Augusto

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Ballesteros Archila Edwin Gilberto
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Espinal Ramírez Juan Fernando
Ortiz Zorro César Augusto

Le informo señor Presidente que al llamar a lista han contestado 7 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, sírvase por favor a leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Rama Legislativa del Poder Público,
Cámara de Representantes,
Comisión Quinta Constitucional Permanente,
Legislatura 2018-2019
Segundo Período.

Lugar de Sesión: Salón Jorge Eliécer Gaitán.

Orden del Día para la Sesión de hoy martes 28 de mayo del 2019, dejando constancia que son las 10:54 minutos.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; invítense a Dignidad Agropecuaria, Dignidad Cafetera, Federación Nacional de Cafeteros, Presidente de la ANUC Ibagué, al Presidente Nacional de Federriego; con el fin de analizar y buscar alternativas frente a la crisis económica que viven actualmente los caficultores del país.

Según Proposición número 100, de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la sesión realizada el día 14 de mayo de 2019, y presentada por los honorables Representantes Ángel María Gaitán Pulido, César Augusto Ortiz Zorro, César Augusto Pachón Achury, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Félix Alejandro Chica Correa, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Luciano Grisales Londoño, Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Crisanto Pisso Mazabuel y Héctor Ángel Ortiz.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, como aún no existe quórum decisorio, tan pronto lleguen los demás parlamentarios de esta Comisión, ya pondremos en consideración del Orden del Día.

Por lo pronto le pedimos el favor a nuestro compañero Molano, empezar con este debate de Control Político sobre la crisis económica que viven actualmente los caficultores del país.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, excúseme, permítame leer las excusas que tengo aquí en la Secretaría, si es tan gentil.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Por favor, señor Secretario, lea las excusas.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, excusa del señor Ministro de Agricultura, dice lo siguiente:

“Doctor Ebratt.

De manera respetuosa me permito presentar la excusa del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, al debate de Control Político de la Proposición número 100, relacionada con la situación cafetera del país, debido a que se encuentra en la ciudad de París-Francia, atendiendo una visita de la Organización Mundial de Sanidad Animal, en el marco de la situación de sanidad animal del país.

Desde esta Cartera reconocemos que el Control Político es una de las funciones más importantes del Congreso de la República y resaltamos la iniciativa de los citantes en el asunto particular, en virtud del artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este asunto se ha designado a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, Marcela Urueña **Gómez, para atender la sesión.**

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los miembros de la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes”.

Firma:

Juliana Muñoz Arango
Secretaria privada.

Igualmente tengo excusa del señor Ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

Reciban un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, la importancia que tienen las citaciones formuladas por el Congreso, sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el martes 28 de mayo, a las 10:00 de la mañana, relacionada en el asunto.

Lo anterior debido a que el señor Ministro se encuentra teniendo compromisos previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia que tiene debatir sobre la situación de los caficultores en nuestro país, asistirá en representación de esta cartera el Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez.

La Federación de Cafeteros igualmente se excusa y dice lo siguiente:

De acuerdo con la invitación recibida en el día de hoy para la sesión de control político a realizarse el día 28 de mayo del año en curso, a partir de las 10 de la mañana, me permito informarle que el señor Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez Vallejo, no podrá asistir ya que para ese día tiene una agenda establecida en la Presidencia de la República, con el señor Presidente de la República y Cooperantes Internacionales, que vienen del exterior para un proyecto de sustitución de cultivos en zona cafetera impactada por el conflicto.

Solicitamos amablemente poder reagendar esta sesión, para una fecha posterior, quedamos atentos a su disposición.

Firma:

María Aparicio Cammaert

Secretaria General.

Ayer recibí una comunicación vía telefónica, que iban a delegar a un funcionario, pero no sé si está aquí, sí, ¿quién es?, Carlos Armando Uribe, ¿usted qué cargo tiene en la Federación?, Director de Asuntos Gremiales.

Señor Presidente, están leídas las excusas, quiero manifestarle entonces que se encuentra presente la doctora *Marcela Urueña Gómez, Viceministra de Asuntos Agropecuarios, igualmente el doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro General del Ministerio de Hacienda, se encuentra también presente de la Federación de Cafeteros, el doctor Carlos Armando Uribe, Director de Asuntos Gremiales; de Dignidad Agropecuaria está invitado Óscar Gutiérrez Reyes, ¿está presente?, aquí está el doctor Óscar Gutiérrez Reyes, Óscar Noé Romero Hernández, Presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – (ANUC), ¿está presente?, no, no está presente, Orlando Beltrán Cuéllar, Dignidad Cafetera, ¿está presente?, sí está presente, Javier Padilla, Presidente Nacional, Federación Nacional de Asociaciones de Usuarios de Distrito de Adecuación de Tierras, ¿está presente?, no.*

Señor Presidente, me permito informarle además que se ha conformado Quórum Decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día, que ya fue leído.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario, entonces ya leídas las excusas nuevamente le damos la bienvenida a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, la doctora Marcela Urueña y a nuestro Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño, bienvenidos a esta Comisión.

Y ya existiendo entonces Quórum Decisorio ponemos en consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Segundo. Debate de Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Invítese a Dignidad Agropecuaria, Dignidad Cafetera, Federación Nacional de Cafeteros, Presidente de la ANUC Ibagué, al Presidente Nacional de Federriego, con el fin de analizar y buscar alternativas frente a la crisis económica que viven actualmente los caficultores del país.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Entonces para darle inicio a este debate de control político, sobre la crisis económica que viven actualmente los caficultores del país, inicialmente le damos la palabra a nuestro compañero parlamentario Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias; un saludo muy especial a la Viceministra de Agricultura, a la doctora Marcela, al doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda, a Carlos Armando, nuestro Gerente Gremial de la Federación Nacional de Cafeteros, a la doctora Clemencia un saludo muy especial, Asesora de la Gerencia, Directora Jurídica de la Federación de Cafeteros, a todos los compañeros de las diferentes Dignidades Cafeteras que se encuentran acá, Óscar, Orlando, a Carlos López, a Ignacio Murcia del departamento de Cundinamarca, un saludo muy especial a todos ellos.

Yo quiero un poco hacer un esfuerzo por contextualizar este debate, por ponerlo digamos en el terreno que le corresponde, para que todos podamos con mayor facilidad abordarlo hacia adelante, por supuesto, debo decir que esta es una

preocupación de toda la Comisión, yo apenas soy el vocero de la Comisión, pero si ustedes miran la proposición, la firmaron absolutamente todos los Representantes de esta Comisión, porque yo entiendo que esta Comisión tiene una profunda preocupación sobre lo que pueda suceder con un sector estratégico como es el sector cafetero para el desarrollo agropecuario y para el desarrollo rural del país.

Ustedes saben, aquí nos lo van a repetir seguramente con mejores detalles, pero la caficultura colombiana es una caficultura que se desarrolla en más de seiscientos municipios del país, 16 departamentos tienen organización gremial, esta producción de este año puede llegar a casi a 14 millones de sacos, es una cosecha que vale casi 6 billones de pesos y tienen si bien ya no en el nivel nacional un impacto tan grande como lo tuvo en las épocas pasadas, sí es necesario señalar que esta caficultura es un motor del desarrollo de la economía regional, es un poderoso generador de empleo rural y es quizás una de las actividades de mayor efecto multiplicador en el desarrollo del sector agropecuario y del sector rural.

Por eso esa es una preocupación de toda la Comisión y yo simplemente estoy intentando hacer las veces de vocero en esta primera iniciativa, yo estoy seguro de que mis compañeros más adelante me complementarán en cualquier aspecto que no haya suficiente claridad sobre el tema.

Dos, esta crisis cafetera coincide prácticamente con el cambio de Gobierno, prácticamente llega al Presidente Duque y se produce una descolgada de los precios en la bolsa de Nueva York y empezamos a tener enormes dificultades porque esa descolgada de los precios al trasladarse como se traslada efectivamente al precio interno colombiano, no permite cubrir ni siquiera ya, los costos de producción de una carga de café pergamino seco, es decir, en palabras sencillas, los cafeteros están trabajando a pérdida, y eso genera todas las dificultades para más de ochocientas mil familias que viven directamente de la actividad y 2.3 millones de personas que de forma directa o indirecta terminan viviendo de esta actividad cafetera.

Además de esa caída de la bolsa la situación coincide con una preocupante situación fiscal que recibe el Gobierno del Presidente Duque, que obliga a expedir en el mes de diciembre del año pasado, una Ley de Financiamiento que busca cubrir un faltante de algo así como 12.5 billones de pesos que le faltaban al presupuesto y que ustedes finalmente conocen, solo permitió después de los debates que se surtieron en el Congreso de la República, le permitió al Gobierno adquirir o conseguir apenas 7 billones de pesos para la actividad.

Entonces, coincide también con una situación fiscal de estrechez, eso quiero decirlo aquí, no ha impedido que el Gobierno haya salido desde el

primer momento a apoyar a los cafeteros, en la primera circunstancia que sucedió dispuso de una cifra importante para construir un mecanismo que pudiera de alguna manera con carácter temporal y bajo ciertas condiciones, subsidiar ese precio del café para que ojalá con ese subsidio se pudiera no resolver el problema porque es claro para todos que esa no es la manera de resolver el problema, pero sí un poco como para paliar la crisis para poder tener unos alivios temporales a esa crisis y paralelamente ir construyendo otro tipo de solución.

Esa primera ayuda no hubo necesidad de utilizarla, porque el precio alcanzó a repuntar a final del año pasado, pero este año volvió a caerse el precio y ya el Gobierno hizo un segundo esfuerzo, mantuvo los recursos del año pasado y adicionó unos recursos que yo creo que Carlos Armando me puede corregir, que hoy deben estar por el orden de 265.000 millones de pesos, que constituyen recursos del Presupuesto Nacional, para apoyar la crisis, unos que se destinarán al famoso auxilio a la equidad del precio y otros que se van a destinar al Programa de Incentivos a la renovación de cafetales, como un mecanismo para mejorar la productividad y otro creo entiendo yo, para el tema de la asistencia técnica.

¿Qué ha hecho el Gobierno adicionalmente al tema de la fórmula tradicional?, ¿la fórmula tradicional cuál es?, se cae el precio en la bolsa de Nueva York y viene la discusión sobre cómo se establecen unos subsidios directos al precio, esa fórmula entendemos en la Comisión, hay que aplicarla, pero sabemos todos que no es el mecanismo a través del cual se puede resolver una situación de esta naturaleza, porque como ustedes saben las caídas del precio en el Sector Agropecuario, primero no solo afectan el café, sino a todos los productos en su gran mayoría del sector y no faltará quien diga, ¿qué por qué si a los cafeteros se les subsidia el precio, no se haga con los paneleros, no se haga con los arroceros, no se haga con los paperos y con todos los que están en una actividad que está sometida a una cosa tan aleatoria como esta?

Entonces, paralelamente el Gobierno y el Congreso de la República, porque también el Congreso ha tenido una participación muy importante, empezó a trabajar una iniciativa, un proyecto de ley para la constitución de un fondo de estabilización de precios, es un proyecto que se ha venido discutiendo ya, entiendo que ya tuvo una primera aprobación en la Comisión Quinta del Senado y que estaba la discusión para todas las personas y que busca establecer algunos mecanismos que permitan establecer el precio cuando por los Fenómenos que se producen en la bolsa, el precio en el mercado internacional no alcanza a cubrir los costos de producción y mínimo de rentabilidad que debe tener la actividad, para garantizar la permanencia de los caficultores en el tema.

La Federación ha estado mirando el proyecto hasta donde yo entiendo, está haciendo un análisis de eso, pero también entiendo que ha hecho una serie de cosas adicionales en materia comercial, que sería muy bueno que la Comisión las conociera, que el público las conociera, que todos los televidentes, que la gente que está interesada en este problema conozca, porque nos ha sonado mucho a nosotros el tema del retiro de la Federación de la Bolsa de Nueva York y quisiéramos que nos explicaran bien eso, ¿cómo se consume eso?, ¿cómo es eso en español?, si lo que estamos hablando es de retirarnos de la Bolsa o si lo que estamos hablando es de no tener como referente para sus ventas el precio que se produce por efecto de los distintos mecanismos que operan en la Bolsa de Nueva York.

Queremos que la Federación nos aclare eso y queremos que nos diga también la Federación, ¿qué beneficios tiene eso?, para los caficultores, ¿qué beneficios tiene para el ingreso del productor?, en qué cambia la protección del ingreso de los productores, si no le vendemos el café a través de la Bolsa, sino lo hacemos a través de contratos de suministros directos, por ejemplo, como se hacían en una época con las grandes tostadoras internacionales, a las que se les vendía ochocientos, un millón de sacos y no había ningún problema y se pactaban los precios y se podía mejorar el tema.

Eso, supongo yo, implicará mecanismos de comercialización que significarán avanzar más en algo que yo he venido pidiendo en esta Comisión y que muchos compañeros nos han acompañado y que se lo hemos solicitado al Ministerio desde hace mucho tiempo, es que es hora de que el sector agropecuario a través de su Cartera empiece a construir una política de Gerencia del Riesgo en el sector, que no tenemos porque no vamos a poder, ni existen recursos fiscales, ni existe disponibilidad de ingresos suficientes para poder salir al subsidio directo, cada vez que se caen los precios, por supuesto, en este caso del café, pero también podría ser en otros casos de estos productos como aquí lo hemos visto en los debates que hemos tenido sobre el tema del arroz, en los debates que hemos tenido sobre el tema de la panela.

Entonces, nos gustaría que nos contaran, ¿en qué ha avanzado la Federación en esa materia?, ¿qué efectos tiene eso sobre la protección del ingreso?, ¿cómo podría ayudar?, ¿cómo podría ser esa situación sustancialmente distinta, frente a lo que teníamos de tomar como referencia el precio de la bolsa de Nueva York, trasladarlo automáticamente al precio interno y producir los resultados que hoy tenemos?, nos interesa conocer eso, doctor Carlos Armando, nos interesa saber que nos expliquen con la mayor sencillez posible, ¿cómo van ese tipo de operaciones?

Y nos gustaría saber también de parte del Gobierno, en qué va esa política de construcción

de la Gerencia del Riesgo, no solamente para el café, sino para todo el sector agropecuario, porque si uno lo mira, hace parte de los propósitos que tiene el Plan Nacional de Desarrollo, en el capítulo específico que tiene sobre el sector rural, hace parte de un reconocimiento que ha hecho el Gobierno desde hace mucho tiempo, de que lo que vamos a hacer en materia de desarrollo agropecuario, cada vez serán menos subsidios directos, cada vez serán más bienes públicos, bienes públicos para la productividad, bienes públicos para la competitividad y yo entendería que dentro de esos bienes públicos una agresiva política de Gestión de Riesgo, de riesgo del precio, de riesgo de la tasa de cambio, podría ayudarnos a pasar este bache tan complicado que están pasando hoy los cafeteros.

Si a eso que nos va a contar la Federación, la doctora Marcela, nos puede ilustrar el avance en materia de mecanismos que trae el proyecto que se está tramitando en el Congreso, ¿y en qué coinciden?, ¿en qué podría haber diferencias?, cómo podríamos entre los dos elementos que vamos a conocer acá, escoger las mejores herramientas para poder finalmente convertir eso en una ley de la República, nosotros pensamos que en la Comisión Quinta haríamos un ejercicio de Control Político que nos serviría mucho a nosotros, que le va a servir muchísimo a los productores de café y que nos ayudaría a construir una alternativa de política que estamos en mora de hacerlo, porque la fórmula tradicional de caída del precio versus subsidios con cargo al Presupuesto Nacional, es una fórmula que cada vez resulta más difícil, es una fórmula que cada vez resulta más inviable, es una fórmula que cada vez tiene más dificultades en un país lleno de necesidades como es Colombia.

De manera que mi querido Presidente, con esa pequeña introducción quería como tratar de ubicar este debate, por supuesto, esta pequeña introducción no nos exime de volver a hacer preguntas y formular algunos interrogantes que tenemos sobre la materia, pero quisiéramos que ellos, si lo vamos a hacer, lo hiciéramos sobre la base de una información amplia no solamente del Gobierno y del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Agricultura que están acá con sus dos Viceministros, sino de primera mano de la Federación de Cafeteros en presencia aquí de un querido amigo de nosotros que es el doctor Carlos Armando Uribe.

Está lista esa introducción, Presidente, usted manda de aquí en adelante. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Rubén Darío.

Vamos a poner como las reglas claras de este debate, recuerden que a este debate está citado el Gobierno por más de casi todos los miembros de esta Comisión Quinta, entonces para ser claros,

hay tres miembros de esta Comisión que también quieren intervenir, hacer esa introducción, está el doctor Ricardo Ferro, César Augusto Pachón y Ángel María Gaitán, la intervención de ellos será por diez minutos, después escuchamos el Gobierno en cabeza de la Viceministra de Agricultura y por supuesto, al Viceministro de Hacienda, por diez minutos cada uno, y después nos declararemos en Sesión Informal si así lo quiere esta Comisión y escucharemos a **Óscar** Gutiérrez de Dignidad Agropecuaria, al doctor Carlos Armando Uribe, Director de Asuntos Gremiales por parte de la Gerencia General de Federación de Cafeteros, Orlando Beltrán de Dignidad Cafetera, a Carlos Arturo López y Fredy Mosquera, por cinco minutos. Seguido de escucharlos a ellos, abrimos el debate y le damos la palabra inicialmente a los parlamentarios.

Así que entendido esto, tiene la palabra, por diez minutos, el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, procuraré hacer un buen uso del tiempo y me demoraré menos del tiempo que generosamente usted nos ha otorgado, para darle tiempo a las comunidades y a las personas que no son del Congreso de la República y quieren intervenir en el día de hoy; con los muy buenos días para los Viceministros y agradeciéndoles la presencia en la mañana de hoy aquí en la Comisión.

Yo quisiera centrar mi intervención en dos puntos fundamentales, por un lado, quisiera centrarlo en esa posible reforma a la institucionalidad cafetera, es decir, a la Federación Nacional de Cafeteros, que fue planteada por una Comisión de Expertos hace algunos años, ¿y por qué quisiera que el Gobierno nos ilustrara al respecto?, porque nosotros cuando miramos cómo desde esta Comisión de Expertos que encabezaba el doctor Juan José Echavarría, hoy en día en el Banco de la República y otras personas como Marcela Meléndez y Mariano Tommasi, uno queda con la sensación de que de pronto al país le ha faltado estar a la altura de este mercado cada vez más globalizado y más en un producto como el café, en donde nosotros tenemos más de quinientos municipios de nuestro país en donde la economía depende principalmente del café y para nadie es un secreto la crisis que se ha venido atravesando y que el doctor Rubén Darío en su excelente exposición nos puso sobre la mesa toda esta problemática.

Y entonces, uno se pregunta, ¿por qué no hacemos un esfuerzo adicional para que podamos no solamente tener una Federación de Cafeteros que está por un lado cumpliendo varios roles, pero uno fundamentalmente en el cual hay una posibilidad de extender esa etapa de la comercialización, para que sean los propios campesinos, nuestros propios caficultores, que como todos lo sabemos es la gran mayoría de los caficultores, para que sean estos caficultores lo que podamos nosotros generarles

unos incentivos para que a través de asociaciones puedan ellos también participar de ese mercado global.

Para nadie es un secreto que hoy por hoy desde cualquier rincón de nuestro país, desde que haya un computador, desde que haya internet, desde que hayan todas estas ayudas tecnológicas, uno se puede conectar con el mundo, pero la idea no es conectarnos con el mundo solamente para ser consumidores del Internet, no es solamente conectarnos con el mundo para que nuestros niños y jóvenes puedan tener acceso a la tecnología, sino pensar también en cómo vamos nosotros a lograr que nuestros campesinos que son finalmente los empresarios del campo, que son los que arriesgan su capital mediante sus cultivos, hombre, que ellos también puedan participar en esa etapa de la comercialización, pero para eso obviamente que no podemos pensar que un campesino en el municipio de Fresno o en el municipio de Chaparral, doctor Ángel María, en el municipio de Planada ya hemos tenido algunas experiencias en cafés especiales, pero pongo de manifiesto estos dos municipios, pongo como ejemplo estos dos municipios para expresar que nosotros no podemos dejar solos a nuestros campesinos en esta comercialización, porque en la medida en que ellos vayan solos en esta etapa de comercialización, muy seguramente se les va a dificultar mucho más poder avanzar en este mercado globalizado.

Pero para cerrar este punto en particular de lo que tiene que ver con la posibilidad de que no sea solamente la Federación de Cafeteros la que realice esa interlocución o esa interacción, sino que podamos nosotros llevar a nuestros caficultores, a nuestros pequeños caficultores a un escenario en el cual podamos brindarles la posibilidad de ser protagonistas en este mundo globalizado, creo que tenemos nosotros unas talanqueras desde el punto de vista normativo que impiden que nuestros campesinos puedan acompañarse por parte del Estado en estos procesos de asociación.

Y lo digo puntualmente, nosotros aquí en Colombia aprobamos unas leyes pensando en unas dificultades puntuales que tenemos, nosotros aprobamos unas normas que tenían un objetivo bueno, un objetivo loable, que era contrarrestar la corrupción que se venía presentando en nuestro país, por cuenta de que por medio de Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro se estaban haciendo convenios con el Estado y entonces a través de esos Convenios se estaban yendo los recursos públicos, cuando finalmente lo que se estaba era buscando evadir la Ley 80, el Estatuto de Contratación, en lo que tiene que ver con la selección objetiva de los contratistas, eso es loable, es positivo, da resultados, pero en lo que tiene que ver con el campo nos generó unas dificultades, y es que para los campesinos no es lo mismo, porque los campesinos cuando van a tratar de aportar en especie, resulta que hoy en día no pueden hacerlo, cuando van a tratar de

aportar un porcentaje inferior al que trae la norma, resulta que nosotros hoy en día condicionamos a todas estas Asociaciones de campesinos, a todos estos empresarios del campo, los condicionamos a que no pueden hacer Convenios con el Estado, sencillamente porque no es viable desde el punto de vista financiero, porque no tienen los recursos para hacerlo.

Necesitamos modificar este tipo de normativa, necesitamos que desde el Ministerio de Agricultura, todo el tema que tiene que ver con el campo, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, tiene que involucrar no solamente al Ministerio de Agricultura sino al Ministerio de Comercio y aquí hago un pequeño paréntesis para decir que para nadie es un secreto que año a año se ha ido incrementando la importación de café en nuestro país, es decir, estamos nosotros importando un producto que nosotros mismos producimos, en lugar de que podamos nosotros garantizar que esa producción de café nacional pueda abarcar el mercado interno, seguimos nosotros o estamos nosotros permitiendo que año a año se incremente la importación de café en nuestro país.

Pero volviendo al tema que les decía hace un momento, me parece importante señora Viceministra, que miremos cómo fortalecer nuestras asociaciones de caficultores, me parece importante señora Viceministra, que no solamente en el escenario de los insumos, sino en el escenario de la comercialización tengamos en cuenta a estas asociaciones de estos pequeños y medianos caficultores, porque para el país es muy urgente que no tengamos que año tras año estar recurriendo a estas crisis que se han venido presentando reiteradamente, en donde al Gobierno nacional le toca sacar un jergo de recursos para poder garantizar, que nuestros campesinos no pierdan y no se quiebren cada año, pero sin embargo, vemos cómo en todo caso se está disminuyendo la producción de café en nuestro país, por cuenta de que hay una verdadera dificultad en nuestros campesinos en lo que tiene que ver con los costos de los insumos, con los costos de producción y con los costos que ellos reciben por cada carga de café.

Y con eso paso al segundo punto que quiero exponer, que tiene que ver con el tema de los créditos, con el tema de las dificultades de nuestros caficultores en lo que tiene que ver con el tema crediticio, un minuto Presidente gracias; bueno en el tema crediticio como lo expresó el doctor Rubén Darío, aquí hicimos un amplio debate en el sector arrocero, pero cuando uno mira lo que pasa con el café está pasando algo similar, estamos otra vez nosotros con cerca del 66% de nuestros caficultores con dificultades para acceder al crédito por cuenta precisamente de que están reportados, de que han tenido algún tipo de crisis económica en el pasado y no tienen la posibilidad de que una entidad financiera les pueda prestar.

Yo sí creo que es necesario una ley de punto final en nuestro país, en lo que tiene que ver con el campo para nuestros campesinos, nosotros no podemos seguir permitiendo que nuestros campesinos terminen en manos del gota a gota, que nuestros campesinos terminen en manos de unos intereses que son impagables para ellos, necesitamos darles la posibilidad a cientos de campesinos que hoy en día están reportados y no pueden acceder al sector financiero, a que puedan hacerlo y en eso el Gobierno debe urgentemente considerar la posibilidad de que podamos tener esa ley de punto final para los caficultores y para todo el sector rural.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra por diez minutos, el Representante César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, un cordial saludo para la Mesa Directiva, para todos los compañeros y todos los voceros que nos acompañan en el día de hoy del Sector Cafetero.

Yo creo que tal vez para decirle señora Viceministra y al Viceministro también de Hacienda, que aquí estamos hablando no es un debate común, no es realmente decir alguna normatividad o cosas que se requieren, sino realmente estamos hablando de algo muy importante para el país, recordemos que el Sector Cafetero impulsó la economía de este país, antes del petróleo y realmente tuvo grandes empresas, tuvo flotas de buques propios, tuvo acciones en aerolíneas, ¿pero qué pasó con ese apogeo?, ¿qué pasó con esa economía?, la falencia de la Política Agropecuaria, la falencia de la Organización, desde la misma Burocracia de la Federación, realmente nos tienen hoy aquí y seguimos persistiendo en el debate.

Hoy están presentes nuestros compañeros de dignidad agropecuaria, Óscar Gutiérrez, Orlando Beltrán, Carlos López, no está Armando Acuña, muchos amigos con los que nos ha tocado enfrentar una situación y llamarle la atención al Gobierno, porque no hubo respuesta, tocó salir a hacer Movilizaciones, debido a estas Movilizaciones se consiguen algunos recursos, ¿pero cómo está la administración de esos recursos?, ¿cómo estuvo?, realmente hoy quiero llamar la atención frente a los recursos que se han asignado hoy, los que hoy actualmente están vigentes, me gustaría Viceministra, que usted nos pudiera decir realmente esa plata en qué está, ¿cómo la van a distribuir?, ¿cuál va a ser el sistema?, ¿si solo va a ser la Federación, o con qué actores se va a desarrollar este proceso?, se buscó alguna vez el PIC, Cafetero, hoy le llaman que es un apoyo

cafetero, hoy está en unos 30.000 pesos por carga, el café verde.

Pero quiero decirle que hay un sistema de información donde tiene identificado a cada cafetero, el SICA y que realmente ese sistema ustedes no lo han utilizado, no sometan por favor al cafetero a la intermediación, mire que hasta en el tema del PIC cafetero hubo facturas falsas y ustedes en la Federación tienen un sistema con el que pueden contar, ese dinero del que se ha hablado y quiero saber, algunos dan una cifra de 203.000 millones, otros por aquí escuché a un compañero de alrededor de 263.000 millones, ¿va a quedar en manos de los intermediarios?, va a quedar en manos de quién ese dinero, yo sí como Representante quiero pedir que esto quede realmente en el productor, en el pequeño productor.

Otro tema muy importante que quiero tocar es el tema de deudas, el Programa FONSA vence ahorita en el mes de junio, en algunas reuniones ya han hablado ustedes con los cafeteros que se pude prorrogar dos años más, yo quiero que ustedes nos dejen constancia en este debate el día de hoy, que eso va a ser así y va a ser para todos los sectores a nivel nacional, porque realmente estos Programas se dieron fue porque los cafeteros se Movilizaron, sino no se hubiera buscado un programa de alivios, que finalmente el gran ganador de este programa de alivios fue el Banco Agrario, porque vendió la cartera que nunca iba a poder cobrar, entonces yo les pido que este Programa se siga organizando, se siga dando y no terminen rematándoles la tierra a los campesinos, porque consideramos la tierra un derecho humano y no puede llegar hasta ese límite un Gobierno, en un país agropecuario.

Quiero hablar del Fondo de Estabilización de Precios, esta Comisión y también la Plenaria del Congreso de la República lo dejamos establecido en el artículo 228 del Plan de Desarrollo, quedamos los Congresistas de este país, en reglamentarlo, pero sabemos que el Ministerio de Hacienda es clave para este proceso, yo quiero saber aquí en este debate, ¿cuánto dinero le van a poner a este Fondo y cuál va a ser la forma para que quede de una forma periódica?, no que solamente se hizo el Fondo, pero no hay el dinero para ubicarlo, ¿en qué momento se va a utilizar?, ¿cómo se va a utilizar?.

Incluso quiero pedir en este debate de control, que el mismo dinero del Fondo del Café vaya una parte hacia allá, porque realmente lo que hoy si acaso está llegando a un cafetero y si acaso llega, son migajas a través de este Fondo y necesitamos que haya un respaldo y una garantía para ellos, ahora incluso estos recursos pueden llegar en fertilizante, es tan difícil la fertilización e incluso se bajan sus dosis cuando los precios están bajos y por eso el siguiente año tenemos una cosecha de menos millones de sacos y Colombia tiene que crecer en este proceso y debemos respaldar y ver cuál es la metodología, le digo a la Federación,

para que podamos realmente trabajar de una mejor manera y poder ayudar al productor.

¿Por qué la Federación no busca socios estratégicos para el mercadeo?, en el debate de Control que tuvimos en la Plenaria, el único que no estuvo de acuerdo en hacer un Fondo fue el Gerente de la Federación, lástima que no vino hoy, pero realmente dejó ese mensaje, Ministerio de Hacienda estuvo de acuerdo, Ministerio de Agricultura estuvo de acuerdo, pero el Gerente de la Federación simplemente dijo, vamos y hablamos con los de la bolsa de la Nueva York, como si fuera tan fácil y en un libre comercio le van a hacer caso, necesitamos socios estratégicos, necesitamos que por favor el Gobierno nacional organice con los demás países productores un manejo de precios, lo tuvimos antiguamente, hoy no lo tenemos, no tenemos relación, no tenemos diálogo con los países productores, Colombia debe de liderar eso, le digo a ustedes Viceministros, que por favor tenemos que liderar un proceso en ese sentido y por favor, ¿qué hace Colombia importando café?, nuestro principal producto, nuestro producto insignia, más de 540.000 familias dependen de él, ¿qué hace Colombia importando café?, en reuniones que hemos sostenido con diferentes compañeros en el país, lo que más nos duele es que en un país cafetero se importe café.

Yo creo que eso hay que replantearlo señores de la Federación, eso no se pude permitir más, ¿qué hacen entrando café aquí de Brasil de Vietnam, de otros países, cuando somos un país cafetero?, eso es una cachetada a los cafeteros de este país, ¿qué ha hecho la Federación frente a eso?, realmente no ha tomado medidas en este aspecto, el tema de la fertilización es muy importante, necesitamos enfocar el tema de un subsidio, si los costos, si depende del petróleo, el precio de los fertilizantes, el país puede en presupuesto de la Nación por lo menos un millón de pesos para subsidiar fertilizantes, subsidie un porcentaje importante, así nuestros productores podrán fertilizar, podrán trabajar y podemos esperar una mejor cosecha, recordemos que es el producto del agro que más estamos exportando.

A la Federación le quiero decir, se ha convertido en un nido de Burocracia y realmente los políticos, entonces que salen o grandes personas, buscan allá una oportunidad, una Burocracia para poderse pensionar y pensionarse bien, donde les paguen un buen sueldo, pero estos dichosos embajadores del café realmente no nos están trayendo unos resultados idóneos al país, estas personas muchas no son idóneas para estos cargos y yo sí hoy exijo que si se hace un Programa, señores de la Federación, señores del Ministerio de Agricultura, hayan realmente representantes dignos en este sentido y que no se vuelva un nido de Burocracia para poder lograr una pensión para ciertas personas que de pronto alguna vez fueron funcionarios públicos o estuvieron en trabajos o acá ocupando algunas curules; se debe hacer una

reingeniería a la Federación, de esa manera no podemos nosotros seguir trabajando, el campesino productor de café está cansado de llevar la carga burocrática y la carga pensional de esta gente con grandes sueldos, ¿cuánto gana el Gerente de la Federación?, cien millones, lo leyeron en una revista los Representantes, entonces un campesino productor de café qué esperanza tiene cuando escucha una cifra de esas, nosotros no podemos seguir trabajando de esa manera.

La Federación tiene la exportadora, la Liofilizadora, la Hacienda Juan Valdez, puede construir muchos más, pero realmente que dé resultados, necesitamos que la Federación se concentre en el proceso de acopio, de acompañar al campesino, del mercadeo y de hacer un pacto de cuotas a nivel internacional, de poder conseguir a nivel internacional una estabilización a los precios del café; entonces hoy hablo a nombre de los productores de café de este país, pidiendo respeto hacia ellos por parte del Gobierno, por parte de la misma Federación y que por favor es una oportunidad para el país si invertimos en ellos, si realmente recuperamos el apogeo y el auge que tuvo alguna vez nuestros cafeteros de Colombia.

Les voy a decir algo muy importante y con eso cierro, nosotros podemos señor Viceministro de Hacienda, enterrar una moneda en la tierra y esa moneda se va a quedar ahí, pero enterramos una semilla de café y esa va a crecer, va a producir frutos, va a generar empleo, va a generar una economía, el desarrollo económico, social de este país, está ahí en el sector agropecuario y ustedes no lo quieren ver así.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra por diez minutos, el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante **Ángel María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias, Presidente y saludar de manera especial a quienes nos acompañan en esta importante Plenaria de la Comisión Quinta, a los miembros del Gobierno y a los invitados del Sector Cafetero.

Yo solo quiero llamar la atención del Gobierno, porque me parece que la no presencia aquí del Ministro de Agricultura, del mismo Gerente de la Federación de Cafeteros y del señor Ministro de Hacienda, esto es un tema que no importa, que no interesa en este país, como no ha interesado en ninguno de los anteriores Gobiernos y eso refleja la parte final que usted expresaba Representante Pachón, el desprecio total de los Gobernantes de este país por el agro colombiano, eso es un desprecio y hay que decirlo así, sobre todo para los pequeños productores, porque es que aquí cuando se apoya al agro, es a los medianos y grandes

productores y piensan que ahí está la salvación de este país, dejando por fuera a casi trece millones de pequeños productores y que aquí llevamos más de cinco o seis años diciéndolo hasta la saciedad.

Hoy el tema de los Cafeteros que anuncian un paro en este país y un paro más que merecido, yo me acuerdo iniciando este periodo Constitucional, el Representante Ferro que cuando se logró hacer y que el Gobierno nacional atendiera con un pequeño salvavidas, de los famosos cien mil millones de pesos, que tan solo se han invertido como cuatro, cinco mil millones y el resto yo le pregunto al Gobierno, ¿dónde están y de qué manera se van a utilizar para los pequeños productores?, recogiendo todo lo que aquí se ha dicho, hoy el Banco Agrario se está convirtiendo casi que en el peor enemigo de los deudores, que son cafeteros, pero no solamente de los cafeteros, de todos los productores de Colombia, embargos a granel.

Mire, yo vengo de la semana pasada de estar hablando con el Presidente del Banco Agrario para pedirle socorro a gentes del Líbano que no les vayan a rematar sus finquitas, porque ya se las tienen programadas para los remates, eso no puede ser la política de este Gobierno, eso no puede llamar a que hoy el Gobierno mínimamente no entienda la situación crítica que está viviendo el campo colombiano, por eso aquí cuando hablábamos de la creación de los Fondos de Estabilización Agropecuaria, ni siquiera para el sector cafetero, para el sector agropecuario, porque hoy estamos aquí tratando el tema cafetero, Representante Pachón, a ustedes que los eligieron, tantos paros y tantas problemáticas que les tocó afrontar en la región, pero quienes venimos también de un Departamento cafetero como el Tolima y que tenemos raíces en los dos sectores del sur y el norte del Tolima, la desgracia que les ha tocado vivir en los últimos treinta, cuarenta años a los pequeños productores, yo digo es la desgracia porque así a eso están sometidos.

Y hoy la no presencia del Gobierno nacional significa eso, no les importa nada, con el respeto que me merecen los Viceministros, yo no sé si la decisión del Viceministro hoy de Hacienda, pueda decir vamos a solucionar y yo espero ojalá y retiraría mis palabras y le pediría excusas Viceministro, si ustedes nos dijeran que tienen aquí la propuesta para ayudar y ojalá evitar que ese paro que está anunciado no se dé, porque tiene razón desde todo punto de vista y que bueno que usted aquí nos dijera, mire no vamos a dejar que ese paro se dé porque traemos unas propuestas para defender los intereses de esos pequeños productores cafeteros, que no les rematen sus fincas, que les permitan refinanciarse, que les condonen no solamente todos los intereses sino que les den las facilidades para que ellos puedan tener un segundo respiro, para que a través del Fondo de Estabilización, hoy los precios del café superan los 700.000 pesos hoy, pero en ocho días cambian y pueden terminar en

600.000, y que ni siquiera hoy les da para saldar los gastos de producción del café, hoy con ese precio de 750.000, yo diría que están apenas.

Pero aquí tienen que crearse unas políticas cafeteras, ¿cuál es la política del sector cafetero?, que nos diga el Gobierno hoy, yo quiero escuchar al Representante de la Federación de Cafeteros, ¿cuál es la política para defender a los pequeños productores, pero que les garanticen que por lo menos no van a perder?, porque los cafeteros viven año por año como haciéndose ilusiones, este año nos fue mal, pero esperamos que en el otro año nos vaya mejor y así hoy ni siquiera hay un relevo generacional en el campo colombiano, no solamente de los cafeteros sino de todos los campesinos, porque ven que el futuro es incierto, el futuro es oscuro, no hay un futuro definido en el campo, ni hay mucho menos unas políticas hoy en el Plan de Desarrollo que les permita si quiera soñar a los productores de este país.

Porque si hay una política en el Plan de Desarrollo desconcertante, sin el más mínimo interés del Gobierno nacional, eso es lo que se aprobó en este Plan de Desarrollo, a duras penas dos artículos del Plan de Desarrollo hablan del agro colombiano, en el Presupuesto del Ministerio de Agricultura ni qué decir, la tristeza y la desgracia porque hoy esos pequeños productores de café, hablo de los que están por allá olvidados, que ni siquiera están Federados, que les quitaron la posibilidad hoy de que el Ministerio de Agricultura liderara si quiera la Vivienda Rural, porque el Ministro no hizo absolutamente nada por defender la Política de Vivienda Rural, que esa no es para los medianos, ni para los grandes, es para los que no tienen vivienda o necesitan y ni siquiera hubo el pronunciamiento del Gobierno.

Entonces, si uno ve eso en el Plan de Desarrollo y ve este tipo de comportamientos, uno dice, ¿a qué están sometidos los pequeños productores en este país?, y yo llamo la atención del Gobierno, lo primero para que nos digan, qué va a pasar con el famoso Fondo de Estabilización Agropecuaria en un Proyecto de ley que trae el Gobierno, si ahí va a estar una política definida, clara, para todos los productores de Colombia, que nos diga qué van a hacer hoy con el tema de Renovación Cafetera de los cafetales de los pequeños productores, porque ya el Gobierno está diciendo que no tiene ni siquiera la plata para adelantar los procesos y los compromisos adquiridos, o sea, que aquí le toca es al que más vivo sea y al que más poder tenga, se defiende a través de la Federación, pero aquellos que ni siquiera están hoy en la Federación, no tienen ninguna posibilidad y eso me parece muy triste.

¿Cuál es la política que tiene la Federación para aumentar la producción de café que en los últimos dos años viene en descenso frente a la producción mundial? y querer conocer qué es lo que tiene el Gobierno preparado, porque lo que uno ve aquí desafortunadamente es tristeza y es

lástima frente a las políticas que tiene el Gobierno nacional del Sector Agropecuario, yo tan solo quiero hacer esas reflexiones y quiero escuchar del Gobierno, porque Presidente yo quiero volver a tomar el uso de la palabra, escuchando primero al Gobierno, ¿qué es lo que le viene a proponer, no a la Comisión Quinta, pero sí a quienes representan a los cafeteros de Colombia?, para evitar que ojalá ese paro no se dé y que esas sean las respuestas del Viceministro, porque aunque esas tienen que ser las respuestas del Ministro, los Viceministros llevan son razones, pero aquí seguramente no tienen el poder de decisión, ni de definirle nada a los cafeteros de Colombia.

Y entonces a nosotros nos tocará seguirle diciendo a los cafeteros que les tocará salir a protestar, que les tocará salir a bloquear las vías y que así no nos guste, es la única forma que llama la atención de estos Gobiernos, por eso esto se convirtió este país en los últimos 20 años que la única forma de que les pongan cuidado es bloqueando las vías, es haciendo paros, todo por las vías de hecho, porque no hay unas políticas claras encaminadas a que el campo colombiano tome un rumbo distinto, a que el café que es el producto insignia de nuestro país, pero que lo era más y que generaba recursos tantos para muchos otros sectores, hoy son la cenicienta, igual que los demás productores, que los arroceros, que los cacaoteros, que los paneleros, pero que este país y este Gobierno ojalá nos diga en materia de políticas claras, ¿qué tiene que hacer o qué es lo que propone?, porque no las conocemos ni siquiera en el Plan de Desarrollo, con la pobreza de las propuestas planteadas allí.

Yo quiero dejar ahí Presidente y quiero escuchar al Gobierno, para luego sí volver a intervenir.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante.

Entonces, vamos a escuchar al Gobierno, en cabeza primero vamos con la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, la doctora Marcela Uruña, por diez minutos.

Viceministra de Asuntos Agropecuarios –
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Marcela Uruña Gómez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, yo he venido tomando atenta nota de los comentarios que nos han hecho los honorables miembros de esta Comisión y voy a tratar de contestar a todos ellos.

Entonces, lo primero que quisiera decir es presentar un saludo cordial de parte del señor Ministro Andrés Valencia, como se leyó en la comunicación a través de la cual se presentó excusa de su no asistencia a este debate, se encuentra actualmente en París presentando una serie de acciones que se han venido adelantando

con miras a la recuperación del estatus sanitario del país, como libre por vacunación de fiebre aftosa, entonces desafortunadamente por eso no nos pudo acompañar.

Adicionalmente darles las gracias por la invitación, claramente el tema cafetero es de enorme importancia para el país, aquí se han venido haciendo observaciones y comentarios respecto de la importancia social y económica que todavía tiene la actividad y definitivamente pues corresponde al Gobierno nacional generar un paquete o una serie de políticas que apoyen tanto al Sector Cafetero como al resto de actividades que se llevan a cabo en las zonas rurales del país.

En relación con eso último yo quisiera hacer un resumen de lo que nosotros hemos denominado con el Ministerio de Hacienda, el paquete de apoyo a los cafeteros, es un paquete que hoy consta de 255.000 millones de pesos de los cuales 203.000 a partir de abril 5 de este año, se destinaron para ejecutar el Programa del Incentivo Gubernamental por la Equidad Cafetera (IGEC), que básicamente lo que hace es otorgar un subsidio al precio en aquellos momentos en los que la carga de café se comercie por debajo de 715.000 pesos, el apoyo máximo por carga equivale a 30.000 pesos y se entrega directamente a todos y cada uno de los cafeteros a través del instrumento denominado Cédula Cafetera Inteligente y que básicamente lo que garantiza es que no haya ningún tipo de intermediación en la entrega de los recursos.

El programa en la Resolución que lo establece ha definido la necesidad de contar con unos compradores autorizados, que son todas aquellas Cooperativas y demás canales de comercialización del café, que cumplan con unas condiciones de transmisión de facturas directamente a la Federación, para que con base en esa información de las ventas de café a nombre de cada uno de los productores, la Federación a través de la plataforma de la Cédula Cafetera Inteligente pueda entonces transferir los recursos de manera individual.

Adicionalmente a estos 203.000 millones de pesos, tenemos 38.000 millones de pesos que serán destinados del Presupuesto General de la Nación para adelantar un Programa de Renovación de Cafetales, entregando un apoyo en fertilizante diferenciado por tamaño de productor, que van a estar acompañados de 12.000 millones de pesos que provienen del Presupuesto del Fondo Nacional del Café, la puesta en marcha de este Programa de Renovación será objeto de discusión en la Sesión de Comité Nacional de Cafeteros que tendrá lugar el 12 de junio, ahí realmente lo que se está haciendo es reconociendo la necesidad de mantener los esfuerzos de renovación, como condición necesaria para aumentar la productividad y mejorar la competitividad de la actividad Cafetera Nacional.

Y estamos también destinando 14.000 millones de pesos para la posibilidad de otorgar una serie de auxilios o incentivos a la tasa de interés a través del Fondo Nacional de Seguridad de Solidaridad Agropecuaria, FONSA, que lo que nos permite entonces es mejorar las condiciones del crédito que tienen varios de los cafeteros, la posibilidad de poder otorgar estos recursos del FONSA está normada a través del Decreto 1449 del año 2015 y realmente lo que estamos haciendo es esperando que se cumplan las condiciones establecidas ahí en ese Decreto.

Adicionalmente hace tal vez unas tres semanas en Comité Administrativo del FONSA, se aprobó una prórroga adicional de dos años para el pago de las deudas cafeteras adquiridas a través del FONSA Cafetero que se activó en los años 2014 y 2015 y cuyos períodos de gracia se empezaban a vencer a partir de este año y el año entrante, con eso entonces los productores tienen nuevamente, lo repito, dos años adicionales para empezar a pagar sus deudas, es decir, empezarán a cumplir con sus obligaciones crediticias a partir del año 2021 y 2022.

Para los temas o buscando más bien controlar las importaciones de café, en días pasados se expidió una Resolución del ICA, ya les voy a dar, el número, porque me lo estaban aquí averiguando, es la Resolución 5382 del 25 de abril, a través de la cual se establecen una serie de condiciones para la entrada de café al país asociadas con un concepto que se denomina de desnaturalización del café y que básicamente lo que establece es una obligatoriedad de entrada del café con humedad por debajo o igual al 9% y la necesidad de llevar a cabo unas fumigaciones de control de plagas.

Con esto entonces lo que estamos haciendo es efectivamente generando un control a la entrada de café, porque sí ha tenido un incremento importante en los últimos meses, esta fue una solicitud que incluso nos hiciera en su momento la Comisión Accidental de Asuntos Cafeteros, que se reunió en el mes de abril con el señor Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla.

En relación con el tema de la Política de Administración de Riesgos que mencionaban los señores Representantes, el Ministerio este año hacia febrero del 2019, lanzó la estrategia de 360 grados de financiamiento y cobertura de riesgos, que lo que establece es una serie de instrumentos de Política pública para poder administrar los cuatro tipos de riesgos a los cuales se ven enfrentados los productores en el Sector Agropecuario, siendo ellos los riesgos climáticos, los riesgos sanitarios, los financieros y los riesgos de mercado; dentro de esta estrategia y en ese mismo momento en el que hicimos el lanzamiento de 360°, se anunció que por primera vez en la historia se destinaron 80.800 millones de pesos, para el otorgamiento del Incentivo al Seguro Agropecuario, que adicionalmente fue fortalecido gracias al artículo 176 del Plan Nacional de Desarrollo, que establece

la posibilidad de cubrir a través de los Seguros Agropecuarios, la pérdida en el lucro cesante, pero adicionalmente establece la posibilidad de otorgar incentivo a los seguros paramétrico, en este momento esos 80.800 millones de pesos para seguro, se están ejecutando el 70% de ellos en seguro tradicional a través de un esquema escalonado de acceso al incentivo y el 30% en nuevos instrumentos de aseguramiento, como son el Seguro Paramétrico por Índice y en los Seguros para la actividad pecuaria.

¿Cuál es como el esquema, o de qué manera establecimos ese esquema escalonado para el acceso al Incentivo al Seguro Agropecuario este año?, básicamente partimos entonces de un 70% de subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario para pequeños productores, que puede aumentar hasta un 90% del valor de la Prima del Seguro siempre y cuando se cumplan varias condiciones; primero, si ese productor es objeto o beneficiario del incentivo del Seguro Agropecuario por primera vez, adicionalmente si realiza su actividad productiva dentro de los clúster o áreas con mayor desempeño productivo definidas por la UPRA, adicionalmente si se trata de una nueva actividad que entra a ser beneficiaria del Seguro Agropecuario y si adicionalmente cuenta con esquemas de comercialización a través de agricultura por contrato.

Con estos puntos adicionales, con estos 20 puntos adicionales sobre el valor de la Prima, estamos dando la posibilidad de democratizar el acceso al Seguro Agropecuario.

Adicionalmente, con relación al tema del Fondo de Estabilización de Precios del Café, quisiéramos decir que el Gobierno nacional ha estado acompañando al Congreso de la República en el trámite del Proyecto de ley, incluso dentro de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo se incluyó un artículo y hoy estamos esperando que efectivamente se termine el trámite del Proyecto de ley, en ese sentido quisiéramos hacer una llamada y yo creo que aquí en esto se puede extender un poco más nuestro Viceministro de Hacienda y es en la necesidad de que pudiéramos utilizar ese Fondo de Estabilización de Precios del Café más bien para cumplir con el propósito de la estabilización de los ingresos, generando de esa manera el Marco Normativo para poder utilizar un producto que se ha venido trabajando y del cual ya existe avance a través de recursos de Cooperación Canadiense, que es el Seguro de Estabilidad de Ingresos.

De esa manera entonces podríamos dar la posibilidad de apoyar a los productores en la estabilización de ese flujo de caja que reciben de su actividad, pero adicionalmente estaríamos haciendo algo que resulta del todo conveniente y es poder transferir el riesgo asociado a la entrega de este instrumento a la Industria Aseguradora, entonces en eso también llamamos la atención de la Federación Nacional de Cafeteros para que

podamos entonces buscar la posibilidad de poner en funcionamiento esas Pólizas de Seguro de Ingresos, son Pólizas que por ejemplo en Canadá están utilizándose desde los años 70, y que hoy dan la posibilidad de cobertura a cerca del 98% de los productores agropecuarios de la Provincia de Quebec.

Eso sería todo, señor Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Viceministra.

A continuación, le damos la palabra al Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño, por diez minutos.

Viceministro General de Hacienda – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Buenos días a todos.

Yo voy a hablarles de una forma distinta, creo que la Vice les demostró el absoluto conocimiento del sector, el absoluto esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional en haber designado 260.000 millones de pesos para el Sector Cafetero, la forma en la que estamos buscando que esos 260.000 millones sean utilizados de la forma más adecuada y que generen los mayores impactos, creo que el primer mensaje y la Viceministra les mostró todo lo que se ha venido haciendo desde el sector agricultura, con el esfuerzo de Hacienda, creo que ese es un esfuerzo importante.

Pero yo les voy a hablar de otra cosa que es pensar en el sector, no solo Cafetero sino en todo el Sector del Agro Colombiano, creo que para llegar a eso tengo que decirles dos cosas, la primera es que ustedes lo han dicho muy bien, en el país hay escases de recursos, no es una mentira, voy a hacer un recuento muy pequeño sin hacer ningún juicio de valor, cuando el Gobierno llega encuentra un déficit de 14 billones de pesos, un déficit al presupuesto de 14 billones de pesos, después de encontrar ese déficit dice, vamos a dar la pelea, presentemos el presupuesto sin hacerle ese recorte con los 14 billones de pesos de gasto y decide entonces presentar una Ley de Financiamiento, una Ley de Financiamiento no es nada distinto a decir, voy a buscar los recursos para poder hacer ese gasto que ya estaba comprometido, porque son gastos comprometidos, ustedes saben que en el presupuesto no se puede meter ningún gasto que no haya sido autorizado por una ley anterior.

Entonces, eso es lo primero, hicimos todo el esfuerzo con la Ley de Financiamiento y conseguimos siete, eso nos quiere decir que para este año tenemos un hueco de siete billones de pesos, el Gobierno adicionalmente ha hecho un esfuerzo en mejorar los ingresos de los colombianos al hacer un aumento del salario mínimo por encima de lo que económicamente debía hacer, económicamente el salario mínimo

debía subir lo que dice el IPC más productividad, que por muy grande que pudiera uno entenderlo, era un 4%, nosotros con la dirección del Presidente de la República, decidimos aumentar dos puntos más, eso es un esfuerzo presupuestal muy grande, desde el Gobierno nacional y desde el sector privado y se logró una cosa que no se lograba hace muchísimos años y es que se concertara el salario mínimo, esos son los primeros esfuerzos que uno hace, pero vuelvo y digo, tenemos el hueco de los siete billones de pesos.

¿Entonces, qué hacemos?, estos 260.000 millones de pesos no estaban entre nuestro presupuesto, porque el Gobierno no puede prever una caída de precios como la que hubo y no tiene un Fondo de Contingencia, si lo pudiéramos llamar de alguna manera, para decir voy a sacar la plata desde ese Fondo de Contingencias, por eso lo que la Viceministra decía en el sentido de que busquemos seguros y que le seguro no sea el Presupuesto General de la Nación, que adicionalmente tiene las inflexibilidades de decir, yo hago el presupuesto en junio que va a regir en el próximo año y el presupuesto es inflexible, entonces nosotros no podemos estar sacando plata de un bolsillo para otro, porque esas posibilidades el Estado no las tiene, por eso es importantísimo lo del Seguro.

Pero en el Plan de Desarrollo nosotros entendimos que tenemos que ayudar el sector y lo primero que se hizo fue los subsidios de energía a los pequeños productores del campo, hoy uno pensar que puede subsidiar la energía que es un elemento esencial para la producción en el campo es importantísimo, darle subsidios de energía a los Distritos de Riego, es otra posibilidad para que se dé la producción y si nos devolvemos un poquito, en la Ley de Financiamiento la apuesta de este país es que tenemos que crecer, que la economía del país tiene que crecer, para que todos crezcamos, ¿entonces, qué se hizo?, se bajó la renta, bajarle la renta es decirle al señor, sus ingresos no tienen que pagar tantos impuestos, la inversión que haga en bienes de capital va a ser deducible de renta, esos son los esfuerzos que se pueden hacer desde un presupuesto limitado, nosotros le decimos, toda la inversión que haga en maquinaria la puede descontar de la renta que va a pagar más adelante.

Entonces, de esa manera es que nosotros estamos buscando ayudarle al agro, adicionalmente se le dieron beneficios en renta específicos a las nuevas inversiones en el agro, para decirles no pagan renta en los primeros cinco años y después van a pagar una renta reducida al 50%, creo que esos son todos los esfuerzos que uno hace para ayudarles a todas las personas del campo a generar ingresos y que no sea en un momento de dificultades, que tenga que salir del Presupuesto General de la Nación, porque puede salir y cada vez que algún sector hace un paro y dice, yo tengo unas necesidades, está diciendo la verdad, tiene unas necesidades y son absolutamente válidas,

pero el día que entonces nosotros vamos a cubrir esa necesidad, estamos descubriendo otra, porque los ingresos de la Nación no son infinitos, los ingresos de la Nación son reducidos y tienen que ser de la mejor forma focalizados, entonces si le damos a este, le estamos quitando a educación o le estamos quitando a los subsidios eléctricos o le estamos quitando a los adultos mayores, por eso es que tenemos que hacer una política de crecimiento del sector, para que el sector crezca y esas son las medidas que se han tomado desde el Gobierno nacional.

Creo que ese es el esfuerzo que hemos hecho junto con el Congreso en la aprobación del Plan de Desarrollo y en la Ley de Financiamiento, de decir, démosle incentivos a este sector para que crezca, para que los ingresos sean suficientes para vivir y adicionalmente tenemos las medidas que ya se dijeron, de los 20.000 billones en caso de emergencia, ¿y para este año qué pasa?, ya tienen la certeza de que si el precio vuelve a caer, porque tuvimos la suerte de una devaluación en estos días y de un mejor precio en la bolsa, que ha hecho que el precio hoy sea un precio razonable, pero si vuelve a caer ya tienen el seguro establecido.

Entonces, tenemos es que pensar todos en cómo generar esos mecanismos de aseguramiento, en cómo generar hacerle los ajustes a este Fondo de Estabilización de Precios para que no sea un Fondo de Estabilización Precios sino un Fondo de Estabilización de Ingresos, porque el precio a final de cuentas no es la variable más importante, porque la variable más importante es cuáles son los ingresos y las utilidades que van a tener y eso se da mejorando los niveles de producción por hectárea, mejorando la calidad de los cafetales, teniendo unas fertilizaciones y unas renovaciones que están siendo apoyadas por el Gobierno y esa es la forma en la que así sea con el mismo precio uno puede tener mayor margen y eso es a lo que debemos apuntar todos, porque nosotros tenemos que reconocer que en un mundo globalizado nosotros no tenemos la fuerza de condicionar el Precio Internacional del Café, entonces no puede ser por precio, nosotros no tenemos que irnos por ese lado, tenemos que ser conscientes de nuestras realidades y mejorar es en nuestra productividad.

Ese es el esfuerzo que hemos hecho desde el Ministerio de Hacienda, que hemos hecho desde el Gobierno nacional, para que todos de una forma responsable le generemos más ingresos al campo, porque es una apuesta tanto del Gobierno como del Congreso el generarle mayores ingresos al campo.

Y esa sería Presidente, como la intervención que yo quería hacer, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Viceministro.

Le damos la palabra al Representante Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, muchas gracias y muy buenos días a todos, a todos los asistentes, a los cafeteros, a las personas que han ayudado a adelantar esta Sesión de la Comisión, que más que un debate yo entiendo es la manifestación de unas preocupaciones que en general todos tenemos y aquí las hemos expresado desde esta Comisión con insistencia.

Y hablar de las dificultades de los caficultores nos recuerdan en términos generales las dificultades del Sector Agropecuario Colombiano, aquí hemos tenido recurrentemente debates con los arroceros, con los paneleros, con los productores de maíz, inclusive con los cultivadores de palma, en términos generales pudiéramos decir y eso para el Viceministro de Hacienda y la Viceministra de Agricultura, el país adolece de una Política clara de desarrollo agropecuario.

Y quiero referirme a las dos o tres cosas que ellos han planteado, vale decir lo que está planteando este Gobierno, se refieren con un poco de tino al tema del ingreso y en caficultura y en general en agricultura, hay que recordar Viceministra que el ingreso es dependiente de dos factores, lo explicaba también el Viceministro, del precio de venta y la cantidad de producción, pero la cantidad de producción a su vez es dependiente de la juventud de los cafetales y de las necesidades de siembra y ahí ya empezamos a cojear, porque cuando a usted un pequeño caficultor le dice, tiene que renovar su cafetal porque ya cumplió su ciclo de productividad y ya ha pasado el umbral en variedades modernas, supuestamente altamente productivas, los límites de productividad, esa variable que le asegura a usted el ingreso, porque una Aseguradora Viceministra, no le va a asegurar eso, empieza a cojear, ¿a qué me refiero?, conectándolo a la falta de una política clara de desarrollo agropecuario y particularmente en los caficultores, que desde el Estado y desde el Gobierno no tenemos una política que facilite la renovación de los cafetales, con la frecuencia y con la facilidad que todos estuviéramos esperando.

No hay una política de Fomento de Renovación de Cafetales, lo dice con facilidad el hecho de que un pequeño agricultor se acerque a demandar un capital de trabajo sin el cual no renovaría sus cafetales y no lo encuentra y si lo encuentra, tiene unas tasas de interés que a los precios actuales y al retorno probable de la inversión dada esa variable de ingresos y de egresos, pues difícilmente podrá pagar un crédito de ese tipo y hoy las dificultades que se tienen para atender los créditos que ellos mismos han adquirido.

Entonces, a mí sí me parece que ese tema de asegurar el ingreso debe estar conectado a muchas otras cosas y hablando de la rentabilidad, nuevamente en esa ecuación sencilla de ingresos menos egresos, en ese espacio de los egresos sí hay mucho porqué trabajar, si hay mucho

porqué hablar de una Política Pública, porque si los ingresos tienen que ver con los costos de producción, porque si los egresos tienen que ver con el costo de los servicios públicos y de los administrativos y si los egresos tienen que ver con los costos financieros, pues ahí en el país y desde este Gobierno yo creo que hay muchas cosas que se pudieran hacer. Los costos de producción afectados por los costos de los fertilizantes, las necesidades de controles Fitosanitarios, las necesidades de controles de las arvenses pues Viceministra, dice, allí hay un espacio muy importante que trabajar, para que nosotros inclusive conjuntamente con la recolección que es el ítem más alto de los costos de producción, nosotros pudiéramos lograr algo.

Yo sí quiero hacer un reclamo para que en algo que se ha hablado muchísimas veces desde la Federación, pero con la ayuda seria y concreta de una política clara desde el Estado para apoyar el sector cafetero, se tengan en cuenta mínimamente estas variables, lo decía también el Viceministro y lo hemos hablado con el doctor Molano, esa variable del precio de venta que condiciona los ingresos va a ser muy difícil de maniobrar con ella, va a ser muy complejo que nosotros metidos en un modelo económico que presenta los *commodities* y la bolsa de valores como el referente de la oferta y la demanda y en medio de la especulación para nosotros desde Colombia va a ser, Presidente, muy difícil manejar esa variable del ingreso, manejar esa variable del precio de venta, pudiéramos abalanzar sobre unas metodologías que nos diera por ser más expertos en el manejo de las ventas a futuro y etc., y de encontrar unos nichos de mercado más específicos en esas mismas, precios de venta a futuro con cafés especiales.

Pero definitivamente ahí es difícil que nosotros vayamos a encontrar la salida a esta crisis de los caficultores, hace tres años hicimos un debate semejante y antes había sido uno a cinco años y creo que el próximo debate tendrá que ser el año entrante, porque esperamos para la caficultura sino adaptamos una política clara, sino encontramos Viceministra, cosas acertadas con respecto a la disminución de los costos de producción, con respecto a las altas productividades que deben tener los pequeños caficultores y al apoyo que podamos darle a los caficultores para manejar esa variable de productividad, arrobas por hectárea, definitivamente aquí el año entrante nos volveremos a ver para hablar de lo mismo.

Entonces, esa era mi intervención corta, Presidente y agradeciéndole que me haya dado la oportunidad.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante, muchas gracias.

Entonces, continuando como estamos esturando el debate para poder escuchar a los demás invitados que vienen de diferentes partes del país, necesitamos que nuestra Comisión, se

declare en Sesión Informal, ¿así lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Aprobado, entonces le damos a continuación la palabra por parte del Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, al Director de Asuntos Gremiales, al doctor Carlos Armando Uribe, son cinco minutos, doctor Carlos.

Director de Asuntos Gremiales de la Federación Nacional de Cafeteros - Carlos Armando Uribe Fandiño:

Sí, señor Presidente, muchas gracias, el saludo para la señora Viceministra, doctora Marcela, para el doctor Juan Alberto Londoño- Viceministro de Hacienda, para ustedes amables y Representantes, doctor Molano, a todos ustedes, señores cafeteros, doctora Clemencia, mil gracias.

Muy rápidamente, señor Presidente; quiero empezar esta corta intervención dando unas cifras fundamentales de la caficultura colombiana, estamos en una crisis muy complicada de precios, pero también tenemos que reconocer el estado de la caficultura colombiana, les doy algunas cifras, 881 mil hectáreas con un porcentaje de tecnificación por encima del 85%, las variadas resistentes que tenemos hoy son el 80%, vámonos para Honduras, México, el 3% de variada de resistentes, Guatemala el 12%, eso qué significa, que los colombianos y los cafeteros no tienen que fumigar contra la roya y eso es un ahorro de 200 millones de dólares, la Federación sí hace, la Federación sí representa, ¿qué está haciendo el Gerente de la Federación?, está hoy con Nexpreso y con la Fundación Buffet, en un programa previamente programado por 2 millones de dólares, favoreciendo a los caficultores nariñenses, porque el Gerente se la pasa escuchando a la Base Gremial Cafetera a través de sus Líderes Gremiales que fueron elegidos democrática y legítimamente en las Elecciones Cafeteras pasadas, 4776 Líderes elegidos en 383 Comités Municipales de Cafeteros, que son los Representantes Legítimos de la Caficultura Colombiana, 204 mil caficultores votaron.

De tal manera que hoy está legitimada la Federación y eso es lo que hace el Gerente, escuchar para que le dicten su agenda, el mismo doctor Roberto Vélez y excúseme decir esto no está haciendo un elemento de desatención con ustedes ni mucho menos, está en el compromiso que ya les dije, previamente establecido.

Pero él ha lanzado una propuesta revolucionaria que rompe paradigmas y que yo quiero que ustedes en estos breves minutos que me quedan, la entiendan perfectamente, es vender el café sin que se tenga en cuenta el precio de la bolsa de Nueva York, ah qué es imposible, pero se necesita una

medida estructural, hoy en la cadena del café hay una inequidad impresionante, los tostadores de 250 mil millones de dólares que mueve el negocio del café, los productores que son 25 millones de familias en el mundo, se quedan solamente con 10 mil millones, de tal manera que aquí hay una inequidad impresionante.

¿Qué se está viendo al futuro? y por eso la medida del Gerente y es que en realidad la producción de café en el mundo está creciendo y está creciendo para que se vea en los próximos años, tal vez en el próximo una sobre oferta de casi 6 millones de sacos, que debería inclusive consumirla los países productores, por eso con el apoyo del Gobierno y del Ministerio, hay toda una campaña de consumo interno de cafés de alta calidad, pero a lo que se está viendo en este momento hay una sobre oferta de café y eso, por supuesto, incide en el precio.

También le quiero dar esta cifra, el mundo hoy consume 174 millones de sacos, 74 de robusta y 100 de arábigos y el café colombiano sí importa, sí importa, 14 millones de sacos, pero si se une con Honduras en este propósito de no tener en cuenta el precio de la bolsa, estamos llegando al 20 y ya se ha reunido con el Presidente, el señor Gerente de Honduras y el Presidente de la República piensa reunir a los Presidentes de los países productores de café y hacerle el lobby a esta propuesta, de tal manera que Colombia sí pesa y si se une con Honduras y con Guatemala como en efecto lo ha hecho, o tal vez con Tanzania, podemos presionar para decirle a los tostadores, el café colombiano vale un dólar con 50, si no quiere señor tostador por el reconocimiento a su calidad, por la tradición, por la institucionalidad, por los resultados, pues no se lo vendemos y ya haya resultados, déjenme decirle, no lo puedo decir aquí abiertamente, pero ya hay un gran tostador, tal vez el más grande del mundo de los industriales y le dijo a la Federación voy a comprarles el café este año a 820 mil pesos la carga a un buen número de caficultores y el año entrante a 860 mil, si está funcionando.

¿Cuál es la prima del café colombiano?, hoy 33 centavos, por encima de 30, fruto de toda esta arremetida innovadora que está haciendo el Gerente de la Federación, pero déjenme decirles esto, en la bolsa de Nueva York se tenían en cuenta los cafés arábigos, los cafés de calidad, hace 7 años entro Brasil y claro que Brasil pesa y miren el asunto del Brasil, el año pasado 62 millones de sacos, este año 58 millones y el año entrante entre 62 y 67, de tal manera que va a haber un café sobre ofertado, por supuesto, y donde esa bolsa de Nueva York representa a los Cafés Brasileños, cuando los colombianos no nos sentimos representados, estos Cafés Brasileños que tienen más arábigos que robustas, ojo con ese dato, pues están representados en la bolsa y el referente de la bolsa es fundamentalmente, los cafeteros o los cafetales y la producción brasilera, no la colombiana, no el reconocimiento de la

calidad, esa es otra medida y otra razón que nos ha hecho entonces que se diga que podríamos no tener en cuenta el precio de la bolsa de Nueva York.

Hay cifras muy interesantes del consumo de calidad para que sepan ustedes que la calidad sí paga, miren está sola cifra en 1999 el 9% de los adultos en Estados Unidos tomaban cafés especiales, hoy es el 41%, de tal manera que ese incremento de consumos de alta calidad sí se está dando en el mundo, ese crecimiento digamos de 3 millones de sacos cada año, es muy importante por tener sacos de alta calidad y sí Colombia puede ofertar esos cafés de alta calidad, por su reconocimiento, por su Juan Valdez, por su beneficio ecológico, por su compromiso, en el beneficio del café, déjenme decirles entonces, que ahí hay una salida grande.

Señor Presidente, esa propuesta de la Federación de retirarse o de no tener en cuenta como referente el precio de la bolsa de Nueva York, la seguiré insistiendo, la Federación Nacional de Cafeteros y el Gerente lo ha dicho, ese sí es un Fondo de Estabilización estructural y de fondo, porque aquí las cosas son claras, como se está viendo la situación, entonces van a ver unos precios que no nos favorecen, vaya donde el Gobierno, recibimos todas las ayudas con todo agradecimiento y complacencia, señor Gobierno, ayúdenos a pasar el charco como en efecto lo está haciendo y dentro de un año estire la mano, proponga un paro y dentro año y medio estire la mano y proponga un paro o tomamos medidas de fondo como estas.

Quiero también señor Presidente, terminar con esto, aquí hay un San Benito que yo creo que hay que aclararlo de una vez, son 540 mil familias cafeteras, son 730 mil empleos directos, un millón y medio de empleos indirectos, familias cafeteras que hay que atender, la burocracia de la Federación, cojamos esto el toro por los cachos hablemos claramente que es, entonces burocracia hagamos cuentas eran 5 mil empleados, vamos 2.800, eran 5 Gerencias que apoyaban al señor Gerente, van 3 gerencias, hay 1500 extensionistas bien público valorado como ninguno en una atención bien integral económica, productiva, gremial, rentable, los cafeteros todos los días reconocen este bien público, entonces a 2.800 quitamos 1500 y vamos bajando la burocracia, fábrica de café liofilizado, 25 millones netos de utilidad de dólares, 400 empleados, los tres turnos, Empresa admirada por los conocedores del café liofilizado en el mundo, qué hacemos, 400 empleados menos, también se puede, Cenicafe 300 empleados, investigación científica, dónde están las variedades, dónde están las densidades, dónde están los programas de fertilización, dónde está el beneficio ecológico, dónde está el manejo productivo agronómico y rentable del café, en la Investigación que hay que defenderla, quitamos esos empleados y verá que nos vamos quedando con una secretaria y un agrónomo en los 600 Municipios Cafeteros.

De tal manera señor Presidente, que quiero hacer este tipo de aclaraciones, agradeciéndoles que la Federación agradece al Gobierno muy dispuesto doctora Marcela, para lo del Fondo de Estabilización, la Federación también tiene un mecanismo, un Mecanismo de Estabilización, este no es un precio de sustentación, es que el cafetero señor Presidente, está pensando que la carga de café debería estar a 900 mil pesos y que si estuviera a 700 mil, ese Fondo le va a colocar 200 mil pesos, no señores, eso fue lo que hizo el Fondo Nacional del Café en la década del 90 y por supuesto, con eso termino, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Un minuto, para que concluya.

Director de Asuntos Gremiales de la Federación Nacional de Cafeteros - Carlos Armando Uribe Fandiño:

Muchas gracias, señor Presidente, excúseme que me haya pasado del tiempo, pero con todo respeto quiero terminar.

Miren, entonces les decía, ese Fondo de Estabilización lo que quiere la Federación es aclarar, no es de Sustentación, eso fue lo que hizo el Fondo, repito, en la década del 90 al 2000, ¿qué le pasó a ese Fondo?, se desfondó, valía 40 centavos de dólar por libra y la Federación lo pagaba como si fuera un dólar, por eso fue que creó la Oficina de Riesgos empezando la década del 2000; entonces, aquí lo que hay que hacer es un Mecanismo de Estabilización, bien decía la doctora Marcela, es una especie de seguro, tal vez se cubrirían un poco los costos, eso vale una cantidad de plata, habrá que mirar muy bien, pero insisto en la medida del señor Gerente, porque ese sí sería un Fondo de Estabilización Estructural.

Les agradezco, señor Presidente, a todos ustedes y dispuesto a contestar a las preguntas que quieran hacer; muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias doctor Carlos.

A continuación, tiene la palabra el doctor Orlando Beltrán, por Dignidad Cafetera, por cinco minutos.

Dignidad Cafetera - Orlando Beltrán:

Muchas gracias, señor Presidente y un saludo para los honorables Representantes y todos los invitados.

Yo sinceramente represento el Gremio Cafetero, pero escucho al Gobierno y me causa una decepción grande, pero profunda, además, y escucho al Representante de la Federación y peor, porque lo que uno ve acá es que los caficultores que en el 90% en Colombia son pequeños con menos de cinco hectáreas, hoy lo que los cafeteros están esperando son resultados concretos y que se fortalezca el ingreso de la familia cafetera en

Colombia, esto me parece excelente un control político que hace la Comisión Quinta, lamentamos desde luego los cafeteros que no se haga presente ni el Ministro de Hacienda, ni el señor Ministro de Agricultura, ni el señor Gerente de la Federación de Cafeteros, y digo que los Cafeteros están a la espera de que el Gobierno nacional sienta una posición conciliatoria, por un lado y en segundo que de verdad se crea un verdadero futuro para la industria del café y para todos los agricultores del país, eso yo no he visto nada concreto en materia de cómo fortalecer o cómo mirar los costos de producción del café.

El problema de los fertilizantes, un problema gravísimo, hace 6 años a la fecha ha subido más del 45% un bulto de fertilizante, en Colombia cuesta 3 veces más un bulto de fertilizante que en cualquier país de América Latina, en Colombia producir una carga de café equivale a la venta de una libra de café en el exterior y desde luego todo apunta a que los Cafeteros de base de este país, los verdaderos productores de café, pues continúen en la peor crisis en su historia, en la miseria.

Y quiero decir en concreto que los que esperamos los cafeteros son resultados no discursos de defensa, de venir a la Comisión Quinta y decir es que la Federación sí ha hecho, todas las veces nos dicen el mismo discurso y nos hablan de extensionista y nos hablan de Investigación Científica y yo le pregunto señor Representante de la Federación, cuál es la vida real del cafetero en Colombia sino están en la física y fatuta miseria, ustedes lo tienen que saber, el costo de producir una carga de café está por encima de los 850 mil pesos, ustedes lo dicen que son 780, pero bueno y una caficultura, un cafetero que está produciendo a pérdida, cuál es la alternativa que le está dando la Federación, decir que se va a retirar de la bolsa y bueno, por qué no lo ha hecho, porque hasta ahora se está hablando de retirarse de la bolsa, por qué no se ha aglutinado a todos los países productores del mundo para ver cómo se puede atacar el problema de los precios a nivel internacional.

Y lo otro muy grave, señor Presidente y honorables Representantes de la Cámara de la Comisión Quinta, el gran problema de los cafeteros, es que tenemos una Federación, somos dueños de la Federación, los cafeteros de base en Colombia, pero tenemos que decirlo con el valor de que es una Federación que no está presentando resultados concretos en favor del cafetero en Colombia, ¿o cuál es el resultado en concreto?, ¿en dónde incide el precio al ingreso familiar de la familia cafetera en Colombia?, se está produciendo a pérdida y si se mantiene la costosa estructura de funcionamiento de la Federación Nacional de Cafeteros, también hay que decirlo y no nos venga a decir que el problema de los extensionistas, ni que el problema de Cenicafe, pero que si la fábrica de café liofilizado produce 400 millones de pesos al año, bueno perfecto, pero eso muestra que la Federación cuando se trata de producir pues lo

puede hacer a través de una industria de café liofilizado demuestra un ingreso, pero bueno, y el resto que.

Porque nos habla señor Representante de la Federación, cuáles son los ingresos reales de la Federación Nacional de Cafeteros, donde van a parar el 6% del impuesto parafiscal, donde va a parar los ingresos de la fábrica de café liofilizado, donde va a parar la venta de café Juan Valdez, donde y que hace la Federación con unos embajadores en varios países del mundo, eso hay que decirlo también, no venga acá a defenderse ante los honorables Representantes, como si le estuvieran pidiendo resultados, siempre es el mismo discurso donde nos dicen que la Federación sí está haciendo, pero la crisis y la miseria del cafetero es latente.

Y entonces, como nosotros vemos que hay de verdad de esto una estrategia de dilatar, ahora nos sale con el problema de que el Fondo de Precios de Estabilización es para comprar un seguro a los agricultores y a los cafeteros, que tal esa todavía, imagínense ustedes, señora Viceministra, eso no va sino a fortalecer esa plata a las Aseguradoras, tengan la absoluta seguridad que nunca en Colombia una Aseguradora va a asumir el costo que por ejemplo hoy están asumiendo todos los cafeteros, para hablar solamente de un renglón de más de 200 mil pesos de pérdida por carga de café producida, luego es una estrategia de dilatar de decir que ya se creó el Fondo de Estabilización y que hay 200 mil millones de pesos, pero ocurre que el problema de los cafeteros en Colombia no es una Ley por Dios, ahí está la ley 1337 donde le hacen un homenaje a los cafeteros de Colombia, está la Ley 302, que aquí en esta Comisión se otorgó.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias doctor Orlando, ya le dimos dos minutos más internamente, a usted doctor, muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el doctor Óscar Gutiérrez, por Dignidad Agropecuaria.

Dignidad Agropecuaria - Óscar Gutiérrez Reyes:

Bueno, mil gracias, cordial saludo, gracias a todos los que hicieron posible este debate de control político, desafortunado que no estén funcionarios de Gobierno, de mayor nivel, pero bueno, las cosas son como son.

Yo lo que quiero señalar es lo siguiente; esta es la quinta crisis cafetera, quinta, y los funcionarios de Gobierno que algo saben de esto, lo saben, aquí tuvimos una crisis que terminó resolviéndose por el camino de la condonación de las deudas de los productores cafeteros, 130 mil fincas salvadas, 1996, aquí tuvimos una segunda crisis cafetera que está muy bien relacionada, el apoyo gubernamental a la caficultura el AGC producto también de un

paro, bueno la condonación también producto de paros y demás, 2002-2003, apoyo al ingreso al Caficultor, AIC del 2012 octubre a marzo de 2013, que llevó a otro paro que hizo el PIC, y ahora tenemos este apoyo pequeño, insuficiente de que se conoce como el IGEC.

Y bueno, por qué las crisis, o sea, qué es lo que pasa, cuál es la razón de la crisis, la razón de la crisis es muy sencilla, el café se negocia en la bolsa de Nueva York y depende de la ley de la oferta y la demanda, ¿después de qué?, después de que se terminara o concluyera el pacto internacional de cuotas, porque mientras hubo pacto, hubo un precio entre un 90 y 140, que más o menos manejando la oferta y manejando la demanda, lo que sí se puede hacer, mi querido Viceministro, el mundo funciona sobre la base que los mercados también se pueden manejar y controlar, si nosotros tuviéramos una Organización de países productores controlando la oferta de café que llega al mercado, le poníamos tatequieto a las Multinacionales y a los Fondos de Especulación, sin que con eso querer decir que tenga que acabarse la bolsa, no, simplemente usted tiene una producción, sabe cuánto produce su país, maneja unos inventarios, manda al mercado lo que necesita mandar, retiene lo que tenga que retener, e impone una franja de precios, no estoy diciendo que imponga un solo mercado sino que impone una franja y dentro de esa franja que jueguen los que quieran jugar y los países van al mercado y van con unos costos de producción internos, que es el segundo problema que quiero señalar.

Es que Colombia, no es competitiva, no lo puede ser, no tiene cómo serlo, las carreteras de este país hacen competitivo este país, las trochas por donde tienen que salir los caficultores con su carga ¿hace competitivo este país?, el crédito absolutamente escandaloso permite que haya un país competitivo, un país que pueda estar en condiciones de competencia, el hecho de que los sembramos en ladera, es que no estamos hablando de tierras planas como las del Brasil, el costo de nuestra mano de obra, que no tiene cómo competir con la de Vietnam, porque la mano y el costo de mano de obra Vietnamita es muchísimo más barato que la mano de obra nuestra, la situación de beneficiaderos, la situación de insumos, un país que no produce ya ningún insumo, ningún fertilizante, se acabaron todas las fábricas de fertilizantes de Colombia, todo es con producción extranjera, no tenemos en este país condiciones de transporte, no solamente de vías terciarias, sino para llevar al puerto, qué tal la delicia de carreteras que tenemos para ir a cualquiera de los puertos, para mandar un producto que es fundamentalmente un producto de exportación, porque eso no lo sembramos para tomárnoslo nosotros, nosotros nos tomamos a duras penas un millón 800 mil sacos de café, de los cuales ya más de 800 mil son extranjeros, es café mezclado con el nuestro.

Entonces, esa realidad de un mercado mundial donde hacen y deshacen los especuladores, los

Fondos Privados de Inversión y tiran el precio hacia abajo, ¿por qué subió esta semana?, no es como dice el doctor Roberto Vélez y con él tengo en eso una diferencia grandísima, es que porque él fue y habló con unas Multinacionales entonces subió el precio, no! él habló con las Multinacionales hace más de 20 días, la semana siguiente de la reunión que tuvimos con él se fue hablar con las Multinacionales y los Tostadores en Estado Unidos, no! subió porque hay un rumor de un viento frío que podría conducir a una helada, entonces los especuladores en la bolsa ahí mismo juegan y disparan el precio y lo suben cuatro centavos y esos cuatro centavos hacen la diferencia.

¿Pero ese es el futuro, seguir en este mismo juego?, entonces desde hace no sé cuántos días.....

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Un minuto, más.

Dignidad Agropecuaria - Óscar Gutiérrez Reyes:

Nosotros dijimos, hagamos un Fondo de Estabilización de Precios para tener un colchón frente a esto que son crisis reiteradas y ahora nos van a volver es un nuevo negocio para las Aseguradoras, no, pero así cómo vamos hacer, posibilidad de tener realmente a donde aterrizar los caficultores, estamos diciendo simplemente hombre, aquí hay un problema objetivo, real, tenemos que buscarle una salida estructural, estratégica, de largo alcance, nos vemos obligados a salir a las carreteras y a pedir, porque no se dado una solución estratégica al tema de la caficultura colombiana, somos un país que exporta café, bueno, pues busquemos unas fórmulas que nos permitan conservar ese negocio en condiciones en las cuales los productores agropecuarios de ese negocio no tengan que vivir de crisis en crisis, de quiebra en quiebra de sus tierras embargadas, de llamarlo del Banco, etc.

O sea, a esto hay que buscarle una solución estructural, como el Gobierno no la busca, ¿entonces qué nos toca hacer?, bueno que nos den apoyo y respaldos, ya este es el quinto, es insuficiente, pero tenemos es que buscar una, o sea, el debate aquí de fondo es que inventamos y creamos y como lo hacemos y con cuáles recursos y cómo juega la plata de la Federación en la solución, que es plata de los cafeteros, son 6 centavos de dólar, es plata de los cafeteros y los cafeteros tienen derecho a conocer todo el manejo de la Federación.

Entonces, ¿nosotros qué es lo que estamos diciendo?, este debate de control político lo que quiere es una solución de urgencia, porque con esos precios no vamos a ninguna parte, si en ocho días o en 10 días, está otra vez el precio a 89 a 88, ahí volvemos a quedar en las mismas; demos soluciones de fondo, aquí hay que buscar soluciones de fondo y los cafeteros necesitan

pasar esta crisis y quedar con mecanismos que les permitan tener soluciones de fondo para su producción agropecuaria, como la tienen en los países desarrollados, en cualquier país desarrollado los productores tienen garantía de precio, tienen garantía de ingreso, de manera tal que puedan producir, porque, o si no, no se puede producir, o seguiremos produciendo en esta crisis permanente y continua.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Muchas gracias a usted.

A continuación, tiene la palabra por cinco minutos, Carlos Arturo López, también de Dignidad Cafetera.

Dignidad Cafetera - Carlos Arturo López:

Bueno, muy buenas tardes a esta eminente Cámara de Representantes por la oportunidad que nos dan.

Hombre, yo vine como conciliativamente, pero es que con esa respuesta que nos da la Federación, me tocó cambiar el discurso, yo soy de la iniciativa que se le rebaje el salario al Gerente de la Federación y le pregunto a usted doctor, que fue Profesor Yarumo, cuánto se gana usted en la Federación, yo soy federado y tengo la tarjeta que me identifica como miembro de la Federación de Cafeteros, por qué no le dice públicamente aquí a esta Comisión cuánto se gana usted y cuánto se gana más o menos el eje burocrático o el eje que ustedes manejan el ejecutivo allá, ahí le dejo esa inquietud para que me la responda, porque generalmente no la responde, si hacemos derechos de petición y todos salen con el discurso, la misma Contraloría lo dijo en los paros de 2013 y 2014, que es que la Federación es un organismo público, para lo que le conviene y privado también para lo que le conviene, o sea, nosotros nunca tenemos respuestas verdaderas, yo soy el Representante de los Pequeños Caficultores en el país y me parece un sinvergüenza el Gerente de la Federación con ustedes que se ganen esa cantidad de plata y lo digo con todo mi orgullo, porque somos más del 95% de pequeños caficultores en el país, todos tienen menos de cinco hectáreas y entonces dónde están las ayudas y lo que realmente llega o no llega.

Usted hablaba de es que los verdaderos interlocutores son los compañeros de ustedes o los que fueron elegidos, pues le cuento mi anécdota, en Córdoba hace 4 años quedé empatado por un personaje que ustedes apoyan allá, que ahí están las denuncias y no llegan a nada y en esta última en septiembre le gané por un voto y me ganaron en otro municipio, usted cree que la representatividad de la elección cafetera, cuando salen por todos los medios, cómo me deja decir que es una cuestión transparente con el mero hecho de elegir la gente, así sin respetar el que hacer de

todos los que salimos a protestar en las carreteras, es viable, esas son las preguntas que tienen que hacerse.

Porque nosotros nos vamos el 10 de junio a paro y le tiramos el balón al señor Presidente de la República, que en su campaña electoral salió a vanagloriarse y a decir que mis cafeteros los llevo en el corazón, con la Vicepresidenta de la República y que el precio de producción de una arroba de café eran 77 mil pesos y a hoy no ha hecho nada, ese incentivo es pura parafernalia, eso no le ha llegado a nadie, hoy en día ningún campesino del país ha cobrado un solo peso de esos 235 mil millones que alardean de que es la solución para los cafeteros del país.

Y qué opina usted de que el Gerente se vaya un día antes del 24 de abril en Armenia donde decretamos el Paro, que dizque al Huila hacer una marcha y le digo de dónde salió la plata para organizar esa marcha, ¿sabe de dónde sale la plata de nosotros?, yo me vine anoche, pase por la Línea y me devuelvo hoy y es con la plata mía y eso es lo que nos da toda la integridad y todo el carácter a Dignidad Cafetera de poder hablar duro, porque es que ya llevamos años en esto y no nos sentimos beneficiados realmente, ni beneficiamos al pueblo campesino que es la base popular que es la que se manifiesta en las carreteras como lo va a ser el próximo 10 de junio.

Porque el Presidente, dice que no dialoga con los actores cuando están en conflicto, cuando están en las vías de hecho y ya llevamos tres meses rogándole que nos atienda y que nos dé una oportunidad, en el caso particular del Quindío, nosotros estamos perdiendo el Paisaje Cultural Cafetero de una manera exagerada, de 70 mil hectáreas pasamos ahoritica a 18 mil, estamos perdiendo 2 mil hectáreas al año, nos quedan máximo 9 años de café, con las implicaciones que tiene la pérdida del Paisaje Cultural Cafetero para un departamento que siempre está ocupando el 3° y el 2°, lugar y el 1° en desocupación, en desempleo, eso sí es grave y esos son los temas que tenemos que abordar, como en el Quindío se apoderaron de la marca del Café Quindío, unos particulares y la Federación no dice nada, pues cómo se van a beneficiar los cafeteros, si unos particulares crearon marca Café Quindío y ahí no hay ningún campesino pequeño metido, sino simplemente una firma privada.

Esas son las cosas que lo llevan a uno, mire yo soy Sargento de la Policía, pensionado, usted cree que yo me voy a meter en un puesto, porque me gusta, el que perdió la mano en el Quindío en la Línea, en el 2013 era amigo mío que yo lo subí al carro prácticamente y después me dijo don Carlos, que esta mano no sea en vano y ahí está mocho y a dónde ha habido una mediación y a dónde ha habido una mano que le prometieron biónica que nunca le llegó.

Entonces, más bien sincerémonos y digámonos las verdades aquí, una por una, qué hace el Ministro de Agricultura, el Ministro de Hacienda, nosotros no le importamos a ellos, somos campesinos de tercera categoría, pues lo dicen las estadísticas de la ONU y las Naciones Unidas, nosotros somos tres veces más pobres que los ciudadanos de las urbes, entonces quién nos van a parar bolas, que van a venir a un escenario de estos cuando la Constitución, obliga que deben estar aquí, pues no les conviene, o no quieren, no somos importantes para ellos.

De otro lado, la doble moral, sabían ustedes señores Representantes, que ya vamos para dos años que trajeron los genomas de las plántulas de café robusta que las van a implementar en el país en cuatro regiones, en Tumaco, en Altillanura y en otra, entonces nos van a meter puro café robusta y dizque Juan Valdez y el café de Colombia es el mejor del mundo, cómo vamos hablar de mejor café del mundo, si estamos trayendo el peor café del mundo que es robusta, que solamente es mecanizado y que seguramente van a favorecer a unos pocos amigos de ellos con las Multinacionales para que se beneficien y a dónde está la protección al pequeño caficultor.

En el Quindío y en Colombia está desapareciendo el café por el aguacate, cultivo exagerado, monocultivo que beneficia a unos pocos y por extracciones de mega minería y por temas turísticos que abandonan al campesino colombiano.

Entonces, el llamado respetuoso es a que esta Comisión verdaderamente haga algo para salvar la caficultura colombiana, me impresiona también que yo los veo a ustedes de diferentes partidos, Cambio Radical, Liberal, Centro Democrático y ahora parece que un solo partido es el que se apoderó pues, crean una Comisión que dizque la comisión especializada para hacerle las propuestas al Presidente y yo no veo a los que votan aquí, a los que nos dejan hablar y a los que en las regiones defienden a los cafeteros, si se crea una Comisión tiene que ser una comisión multipartidista, con las participación de Dignidad Cafetera, de la Federación y de todos los Sectores Políticos, para que haya democracia y para que esto cambie, si no en qué estamos.

Como decían los compañeros ahora, uno queda con tanta desmoralización, crean el Fondo Nacional de Estabilización, pues es un barco que no tiene dinero, no tiene fondos, es un barco simplemente que está ahí hipotéticamente para salvar, pero tengan en cuenta que ya hay otros gremios que lo tienen y no es que esté muy bien; entonces, el llamado respetuoso es solidarícese con el campesino colombiano que es persona de bien, que es persona humilde, que es trabajadora y que está desapareciendo de la faz de este territorio por el descuido de las Políticas Gubernamentales, por este mismo Congreso, que son los que aprueban el Presupuesto Nacional y se van aterrorar de que

ustedes mismos aprueban un presupuesto que no llega ni al 1 ni al 2% anual.

Entonces, cómo quieren que esto cambie cuando países como Ecuador, invierten 12 billones de pesos en la agricultura.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias.

Tiene la palabra Fredy Mosquera, también de Dignidad Cafetera.

Dignidad Cafetera - Fredy Mosquera:

Muchas gracias a toda la Comisión Quinta, por esta oportunidad que esperamos trascienda en buenas conclusiones, que podamos ser nosotros mensajeros en nuestras regiones de decisiones importantes que generen la esperanza que tienen ya perdida los caficultores de nuestro país.

Miren, la verdad yo quiero iniciar diciendo de manera muy concreta, es que aquí tenemos que aterrizar la realidad de la caficultura en que ya no hay viabilidad, esto es inviable, los costos de producción son más altos de lo que se recoge finalmente produciendo el café, se está trabajando a pérdidas, no es de ahora, es sistemático y cuando viene siendo sistemático el ingreso de los caficultores pues obviamente eso tarde que temprano genera lo que en este momento ya generó; nosotros desde el departamento del Tolima venimos anunciando desde el año pasado de que esta cosecha que está terminado de recolectar, iba a tener grandes problemas en el tema del precio, porque nosotros ya veíamos el tema de lo descartado que se convirtió y perverso, el tema de la comercialización del café.

Y el tema de las altas producciones, en el Tolima, la mayoría son pequeños caficultores, menores de dos hectáreas de café, que solo tienen su producción con base en créditos, que ya año tras año al no tener ingresos se hicieron impagables, hay alrededor de 120 procesos ejecutivos en el país, de los cuales 18 mil son del Tolima, el Gobierno nacional esa cifra la mantiene vedada, porque no quiere entregar realmente esa cifra de manera concreta y puntual, lo mismo que el Presidente del Banco Agrario, que manifiesta en el Tolima que la cartera de los caficultores es la cartera más sana que tiene la agricultura del país, cuando eso no es cierto, cuando hay 18 mil agricultores para remates de sus propiedades, los ingresos son insuficientes y aquí nadie va a poder, los que están al día no van a poder pagar sus obligaciones ahora.

Definitivamente aquí hay que hacer dos cosas importantes, el señor Gerente Comercial de la Federación, manifestaba y repitió varias veces estructural, claro con estos subsidios de 30 mil pesos, eso no es ni paliativo y ellos aplauden esa medida y están contentos con esa medida y vociferan de que esa es una gran solución y que hay una gran voluntad por parte del Gobierno

en solucionar el problema de miseria de los caficultores, claro la Federación de Cafeteros no puede entrar a reclamar; yo sí quisiera haber escuchado al Gerente Comercial de la Federación, aceptando la culpa, la responsabilidad de lo que es la tragedia de los caficultores, estamos frente a la última generación de pequeños y medianos agricultores y dentro de ellos los caficultores del país, la población cafetera de Colombia, es población anciana, adultos mayores, de más de 60 años, no hay relevo generacional.

Aquí realmente no se le está poniendo cuidado a la problemática, como es estructural, hablemos de estructural, si el señor Gerente dice que la solución es la idea que se le ocurrió al Gerente de la Federación, de que ya no va a vender en la bolsa y que va a buscar mercados, listo, que ahí es la solución y que va haber plata para todo el mundo, bienestar para todo el mundo y se opone a que se haga finalmente lo que inicialmente se empezó a construir, no porque los Gobiernos anteriores y este haya generosamente decidido crear los Fondos de Estabilización, eso es producto de una pelea, es producto de una lucha en las carreteras, víctimas, vidas de caficultores de este país, gente lacerada, con la marca de haber salido a las carreteras y haber sido violentados y entonces ahora nos lo van a voltear a última hora, cuando el proyecto inicialmente se presentó, que lo presentó incluso el Senador Macías, recogiendo las propuestas nuestras, tenía un tope de precios de 33 salarios mínimos mensuales legales vigentes, diarios vigentes, que llegaba a fecha de hoy alrededor de 930 mil pesos la carga, eso generó una gran esperanza, una gran ilusión para todo el mundo, pero ha ido sufriendo podas y podas en el trámite del Proyecto y no!, eso ya no está en nada.

Un seguro no sirve, un seguro no fue lo que se planteó, un seguro no fue lo que prometió y se negoció en los paros de este país, en las carreteras de este país y no pueden venir a cambiar esa situación; dijimos que en el Plan de Desarrollo, sí querían estructuralmente esto, esto no puede seguir de año tras año, paro tras paro, movilizaciones y pequeñas migajas de subsidios, no, esto se tiene que arreglar para que haya estabilidad para los caficultores de este país, ¿cómo?, dos cosas, creando plantas de mezclas de fertilizantes aquí, para que se acabe el negocio perverso de la intermediación, que es el gran negocio ahí de los grandes que comercializan, que se creen plantas, aquí tenemos una que se llama Monómeros, en nuestro suelo, con los recursos naturales colombianos, tiene una planta venezolana donde producen ureas, por qué Colombia no empieza a mirar y el Gobierno no empieza a mirar, para fortalecer el agro y monta esas Plantas para darle las Ureas a precio de costo, las mezclas, plantas mezcladoras, por ahí hay unos pequeños inicios que lo tienen, lo viene manejando el Asesor del Ministerio en temas de café, Asbet Orozco, pero

pequeños negocios para beneficiar a 100 a 200 productores, no de manera estructural.

Y lo otro amigos, ese cuentico de que cambiemos de comprador, no, pero si eso es háganle, síganle haciendo, que si eso es para usted como lo ratifico acá, que esa es la alternativa para que llueva plata en el sector cafetero, pues síganle haciendo, pero que eso no interfiera en lo que es el fondo mientras que ustedes logran esa tarea que se van a cometer, eso no riñe uno con lo otro y si eso se da, pues la plata del fondo ya no se va a utilizar, maravilloso, pero por ahora se necesita que esa plata se utilice, mire no más producción, permítanme yo remató con esto, no más producción en Colombia de materia prima, para que nuestros agricultores en el país mueran en la pobreza, aquí tiene que el país generar un relevo, una revolución agroindustrial, plantas estatales, si la Federación tiene eliofilizadora, pero no sabemos para qué le sirve vender ese café en esas condiciones y lo de Juan Valdez, pero en pequeñas escalas, por qué no lo hacemos a nivel nacional, para que las ganancias que se surten, grandes ganancias, en Guatemala hubo una subasta hace mes y medio, porque allá están trasformando el café, le están haciendo para que quede en una sola cadena productiva, que eso no sea para los intermediarios sino para los productores.

Una libra de café trillado, tostado, molido y empacado 68 dólares, mientras que una libra de café de grano que se produce por nuestros cafeteros, menos de un dólar, 67 veces más, es ahí donde está la utilidad, recuperemos esa utilidad para los productores, no para los que siempre han ganado aquí en un Modelo Neoliberal perverso; nosotros planteamos que eso quedara en el Plan de Desarrollo y no nos pusieron cuidado, este Gobierno no nos escucha a nosotros, se negocia todo con la Institucionalidad y la Institucionalidad no reclama nada, la Federación lo único que le importa no es el bienestar de los cafeteros, le importa es el manejo del Fondo con el cual ustedes viven de lo lindo, mientras los cafeteros viven en la pobreza absoluta.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias.

Después de haber escuchado a los invitados en esta Comisión, pregunto a la Comisión Quinta, si ¿se quiere declarar en Sesión Formal?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, mire, yo quisiera llamar un poco a la serenidad, nosotros sabemos en esta Comisión la muy difícil situación por la que están pasando los Cafeteros, muchos de ustedes pensarán que no, pero la verdad es que es así, aquí hemos recibido a todos los Gremios, hemos salido a Audiencias Públicas a hablar con los paneleros, aquí hemos recibido a la gente de los arroceros y aquí hay un nivel de conciencia muy grande sobre esto, la situación del sector agropecuario en términos generales, porque nosotros lo que hemos podido observar es que evidentemente en materia de comercialización de productos del sector agropecuario es, nosotros estamos en pañales en esa materia y lo aceptamos y creemos que hay que hacer muchas cosas ahí.

Pero no por reconocer esa realidad que es muy dura para ustedes, muy dolorosa realmente para ustedes, porque además ha sido recurrente, venimos en los últimos años cayendo en una situación cada vez más difícil, cada vez más complicada a la caída del precio pues hay que sumarle otros factores en una sociedad y en un país como Colombia, dónde el Estado tiene una presencia limitada en el territorio, nosotros lo sabemos y eso lo entendemos perfectamente.

Pero no por eso podemos cerrar las puertas al debate, al diálogo y a la concertación y a la búsqueda de alternativas de solución a este tema, porque yo les digo con sinceridad, acabemos la Federación de Cafeteros, borremosla de un plumazo, esa cosa que nos produce tanto dolor en esta circunstancia borremosla de un plumazo y yo pregunto, ¿el precio mejorará?, si mañana por Decreto desapareciéramos la Federación, ¿hay garantía de que el precio mejora?, ¿hay garantía de que el precio es remunerativo?, yo no creo, la Federación tiene un costo no son los seis centavos de la contribución, eso no es cierto, de la contribución una parte se dedica a la asistencia técnica, nos guste o no, sea que nos parezca o no, ese es un bien público de la caficultura y eso vale una plata, o tener 1.500 extensionistas regados por el país no es una cosa buena, cómo se transmite los desarrollos de investigación a los pequeños productores, a través de la extensión, ojalá los Gremios pudieran decir que tienen el nivel de extensión que tienen los cafeteros en Colombia.

¿Sabe cuántos extensionistas tiene la Federación Colombiana de Paneleros, para atender un volumen similar de gente que está dedicada a esa actividad?, pregunten, hagan una preguntada y vayan a las zonas paneleras y pregúntele a la gente que está dedicada a esa actividad, cuántas veces los visita un técnico del Gobierno o de la misma Fedepanela, para eso, pregunten de cuál es el volumen del presupuesto del Fondo de Estabilización Panelera, 4.500 millones de pesos al año, y con eso tienen que atender 220 mil productores que se dedican a esa actividad.

Entonces, yo siento que hay que morigerar un poco el asunto, que hay que encontrar caminos para la solución, porque podemos derrumbarlo todo hoy, yo entiendo la ira y entiendo la preocupación, pero si derrumbamos todo hoy, yo les pregunto a ustedes con sinceridad, ¿vamos a derrumbar a los especuladores en la bolsa de Nueva York?, la decisión de acabar hoy con la Federación significa que mañana los Fondos de Inversión que son los que generan la especulación en la bolsa desaparecen y no van a seguir manejando el precio, son ellos los que están, la mayor responsabilidad de esta crisis la tienen los Fondos de Especulación en la bolsa de Nueva York, son los grandes responsables de eso, son los grandes ganadores, ustedes saben perfectamente que ellos entran a ese mercado, miran la situación, traen excedentes de tesorería y empiezan a comprar o a vender contratos dependiendo la circunstancias, para liquidarlos en el momento en ellos tienen una rentabilidad y poco les importa si ese movimiento de contratos tiene un impacto sobre el precio del café en Uganda o en Kenia o en Colombia, eso les importa poco.

Entonces, yo pregunto, si el problema está allá, si una parte del problema está allá, acabando con la Federación de Cafeteros podemos resolver parte de ese problema, qué hacemos nosotros si el Brasil tiene una caficultura distinta a la nuestra, tiene una caficultura sobre territorios planos, con productividades superiores a la nuestra, qué hacemos si hoy la tasa cambio del Brasil está 4 o 5 puntos más devaluada que la tasa de cambio colombiana y el precio que ofrece la bolsa para el Brasil es un precio rentable y para nosotros no, qué hacemos frente a eso, cómo encontramos fórmulas, cómo encontramos caminos, porque yo no creo sinceramente que el camino sea la autodestrucción de lo que se ha construido con más de 100 años de esfuerzo de la Institucionalidad.

Yo sinceramente les digo que yo no me imagino, no me imagino cómo sería este mercado en Colombia sin Instituciones, yo recuerdo mucho la historia cafetera colombiana y en mi departamento, en Cundinamarca, aquí me acompaña Alfonso Castañeda que es miembro de un directorio departamental y es oriundo del municipio de Vergara, y en una época todos los caficultores de Vergara pedían que hubiese Institucionalidad, de manera específica Cooperativa de Caficultores, en esa época para ser el vehículo de transmisión de precio de sustentación que tenía el Fondo Nacional del Café y hoy la siguen pidiendo para lograr que la garantía de compra se aplique y haya un precio de referencia que le ponga algún límite o alguna talanquera al mercado, para evitar que los compradores privados paguen lo que quieran en los mercados alejados de los grandes Centros Urbanos, todavía eso existe.

Yo le pregunto a Alfonso, si mañana la Cooperativa cerrará el precio de venta en Vergara, a cómo pagarían el café los compradores privados

de café en ese municipio, que está a dos horas de Bogotá, a cómo lo pagarían, vamos a echar también al traste con eso, vamos a derrumbar también la posibilidad de que haya una garantía de compra, que haya un precio de referencia en el mercado que obligue a los actores privados a pagar por encima de ese precio, yo no sé si eso sea conveniente, yo no sé si eso es lo que vamos hacer, bien o mal la Institucionalidad ha desarrollado un Proceso de Investigación que ya lo quisieran tener en muchos países del mundo, ya lo quisieran tener, ¿cuánto le vale al país tener variedad de resistentes a la broca y a la roya?, ¿cuánto le vale a este país eso?, es que la Investigación es de largo plazo o es que la Investigación en el sector agropecuario se hace en seis meses, la investigación es un proceso de largo plazo, que produce efectos importantísimos, cuánto se ahorra el país, pregunto yo y aquí hay personas que lo pueden responder, solamente con tener variedad de resistentes a la roya, cuánto se ahorra el país por eso, cuánto le vale eso a los productores y ese es un Modelo que se ha construido con mucho esfuerzo en más de 100 años de caficultura en este país.

Yo pregunto podemos derrumbar eso también, derrumbamos eso, derrumbemos la asistencia técnica, derrumbemos Cenicafe, acabemos con la Federación y de ahí qué sigue, cómo actuamos, cómo operamos, a quién le entregamos el mercado, ¿a los particulares?, nos devolvemos 100 años, todos los libros de historia cafetera que usted lee y revisa, una de las grandes razones por las cuales nació la Federación de Cafeteros, era la necesidad de asociarse y de agruparse para protegerse de la especulación de los precios generada por los compradores privados que por efecto de la geografía colombiana y de la ausencia de vías tenían la facultad de imponer los precios que se les daba la gana en los sitios donde estaban y eso fue hace más de 100 años, acabemos con eso, si se trata de resolver el problema de esa forma, pues habría que acabar también con esa garantía de compra.

Y ahí vamos, la Asistencia Técnica, la Investigación, el tema de la Garantía de Compra, el manejo de la Comercialización, es que esto no opera así, no es que allá fijan un precio, allá la bolsa define unos mecanismos, el precio de referencia, la tasa de cambio, la prima y todo eso hay que transportarlo acá y hay que mirar cómo ese precio se distribuye en la Geografía Nacional, dependiendo las distancias, los costos de transporte, eso no es un procedimiento mecánico, hay que tener una complejidad de cosas para poder manejar eso que uno mismo ni siquiera se la imagina.

De manera que yo los invito, reconociendo el enorme dolor por el que están pasando los cafeteros, a que tengamos serenidad y a que busquemos mecanismos de encuentro, fórmulas de encuentro, a mí me parece que hay un avance en lo que hace el Gobierno, ahí no hay toda la plata que

hubo en el pasado, yo les hago una sola reflexión, si el Gobierno pasado hubiera gastado el billón de pesos que se gastó en el subsidio al PIC cafetero, en la construcción del Fondo de Estabilización de Ingresos, dónde estaríamos hoy y les aseguro que estaríamos en una circunstancia distinta, porque fue un billón que se entregó en subsidios al precio y ese billón apenas nos dio aire para resistir un año y cuatro meses, porque ya durante el lapso de eso volvimos a caer exactamente en la misma situación, hoy no hay recursos para eso, tenemos que reconocerlo, es que hay más sectores, es que hay más gente, es que hay que darle subsidios a 11.5 millones de familias por el tema de la electricidad, eso toca cumplirlo o qué hacemos, hay que darle subsidio a 5 millones de familias que tienen un tema de subsidio en el gas, lo hacemos o no lo hacemos, porque así como podemos acabar con esto también podíamos acabar con eso, porque eso lo podemos considerar absolutamente ineficiente.

Yo creería que la función nuestra aquí como Comisión y estoy seguro que aquí todos los Representantes nos acompañarían en esa tarea, es que busquemos una fórmula de mediación y nos sentemos con serenidad, primero a reconocer que este no es un problema que lo vamos a resolver en 15 días, a no ser que alguno de ustedes diga o el Gobierno diga que tiene una chequera muy poderosa y que tienen otro billón para que podamos arreglar ese tema por lo menos transitoriamente y nos den un aire de 6 o de 8 meses, porque ya no sabe uno ni se puede uno comprometer con el tiempo en que esas crisis van a durar, porque cada vez son más recurrentes, cada vez son en periodos más cortos y cada vez nos llevan a la misma discusión y al mismo debate y pareciera que estuviéramos como en una especie de corcho en un remolino.

Nosotros podemos ayudar en esa tarea, esta Comisión está lista a ayudar, pero sentemos con sensatez y entendamos que hay soluciones de corto, de mediano y de largo plazo y que hay que hacer una gran cirugía a toda la Política Cafetera, una gran cirugía, a fondo estructural que permita que todos participemos en ella, porque no basta con decir que todo está fallando al otro sin hacer mirada interna; yo conozco mucho de lo que ha sucedido en la Asociatividad en materia cafetera y he visto cómo se ha desperdiciado oportunidades enormes en esa materia y no hemos sido capaces doctor Orlando, desde el lado de los productores de construir una alternativa de Asociatividad con visión empresarial, que nos permita a los productores vender nuestro café en el comercio internacional, aquí hay experiencias individuales que nos lo demuestran que se puede hacer, pero nosotros colectivamente no lo hemos podido hacer y todavía tenemos serias dificultades.

Ustedes me preguntan en Cundinamarca, y les digo aquí hay un señor que yo no sé cómo lo hace, pero lo hace de forma maravillosa que es el dueño de Café Satori, que tiene todo su negocio en la

finca y para llegar a esa finca hay que pasar por unas trochas que usted casi que ni se imagina y él vende su café desde la finca por internet y tiene en la finca el proceso de trilla, el proceso de tostión, el proceso de transformación de empaque, tiene su marca propia y está vendiendo café en capsulas al mercado internacional; porque los productores no pueden hacer eso de manera asociativa, si tenemos 26 Cooperativas de Caficultores, porque las Cooperativas no han entrado a avanzar en esa materia, ahí tenemos que hacer una gran pregunta y una gran reflexión.

Nosotros lo único que podemos hacer aquí como Congreso de la República, es ofrecer nuestra colaboración, nuestro apoyo para que con el Gobierno, con la Federación, encontremos caminos para solucionar esta crisis, pero unos caminos de serenidad, unos caminos que reconozcan que hay cosas que se pueden hacer en el corto plazo, pero hay otras que son de mediano y de largo plazo y que implican responsabilidad para todos los actores, no solamente para un actor dentro del proceso sino para todos los actores.

Y esa reflexión, finalmente señor Presidente, se tiene que hacer sin desconocer la historia, porque es muy fácil hoy acabar todo lo que hay, pero la pregunta es qué seguiría hacia adelante, si hoy el Mercado Internacional está en manos de especuladores que son los fondos privados de inversión, que son los que ponen las condiciones del precio, que son los que están llevando a la miseria a los productores de café, imagínese lo que pasaría aquí si no existieran esquemas de regulación o de control de precio o precios de referencia, como los que existen hoy en la Organización que se tiene, ojo, con lo que hacemos, porque a veces somos muy rápidos con la palabra y no entendemos que esta es una circunstancia que nos obliga hoy después de 5 crisis recurrentes como lo señalaba Óscar, hacer una reflexión sincera, serena, que nos permita entender que esto no es un problema que lo vamos a resolver ahora, pero que hay oportunidad por lo que está haciendo el Gobierno, por lo que hace la Federación y por lo que hacen los productores para construir las bases de una cirugía que nos permita salir de una buena vez por todas de una situación que ha sido muy complicada y que si no la logramos por esa vía la vamos a tener en 8, en 10 o en 12 meses, nuevamente.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Le damos la bienvenida al Representante Jorge Gómez del partido del Polo, Comisión Séptima, tiene la palabra.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial para los Miembros de la Comisión, gracias por recibirnos en su Comisión, yo soy de Comisión Séptima; pero quiero contarles que con mucho orgullo yo fui un poco precursor de estas causas que hoy Representante Dignidad Cafetera, yo fui fundador de Unión y de Unidad Cafetera, por allá en los 80, y fui Director Ejecutivo de Salvación Agropecuaria y de Unidad Cafetera mucho tiempo, antes de llegar al mundo electoral y al mundo de la Asamblea, primero y luego aquí a la Cámara.

Y yo simplemente quiero repetir algunas reflexiones que hicimos la semana pasada en una reunión en la que nos invitó el Gerente de la Federación de Cafeteros a la Bancada antioqueña, para hablar del tema de la crisis, todos los países tienen Gobiernos y tenemos Gobiernos con unos objetivos específicos, los Gobiernos tienen que resolver el orden interno pero tienen que representar a sus ciudadanos en el mundo, y a mí me dio una vergüenza de colombiano y dolor de patria, ver la última Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el Presidente de una pequeña Nación, una banana república, que se llama Honduras, que es un personaje incluso bastante indeseable allá en ese país, tiene mucha oposición, es un cómico, no es ninguna estrella brillante de la academia, salió en esa asamblea de las Naciones Unidas a levantar una voz en defensa de sus productores, y me dio un dolor enorme ver contrastar cómo el Presidente de Colombia fue a esa misma Asamblea a hacerle un mandado al Gobierno de los Estados Unidos, hablar en nombre de los intereses del Gobierno de los Estados Unidos.

Yo creo que eso marcó una diferencia y esto se lo digo al Viceministro que está aquí, el Gobierno es responsable en gran medida de la crisis que padecen nuestros caficultores, porque como anota el Representante de Cundinamarca, es evidente que los especuladores que los que están apostándole al menor precio para tener unas reservas enormes o futuros o estas cosas, pues son responsables de la caída del precio internacional, pero los Gobiernos se establecen es para que protejan a sus productores de ese tipo de agresiones y la defensa del Gobierno de Colombia es ofrecer un Fondo de Estabilización sin plata y una menuda que claro algo le ayuda al precio, es mejor tener 30 mil pesos por carga que no tener nada, pero es que el problema es que con 30 mil pesos no se salva la industria, señor Viceministro, con 30 mil pesos por carga no se resuelve el problema.

Entonces, nos van a decir no es que no hay plata, no, nunca hay plata, pero es que la plata no es la única medida, tan ingeniosos para tomar unas medidas, tan creativos para unas cosas y no se les ocurre medidas como por ejemplo, retener café, es que es una cosa elemental que se hizo durante mucho tiempo, se hizo en el marco del Pacto

Internacional de Precios y de Cuotas, se retenía café, se guardaba café, para que las existencias estuvieran en manos de los países productores y de esa manera regular el precio, eso está inventado desde que existe el Capitalismo, que si usted regula el mercado reteniendo el producto puede incidir en el precio, pero no, eso no se les ocurre.

Los Inventarios de Café en los últimos 27 o 28 años, han cambiado de propietario, los inventarios de café que antes estaban en manos de los países productores hoy están en manos de los especuladores y de los consumidores, el mundo al revés y los Gobiernos no actúan para hacer lo contrario, yo creo que Colombia debería ser el líder mundial para empezar a hacer retención de café, si Brasil está muy contento desesperado vendiendo café a lo que le paguen, Colombia puede asociarse con otros países que tienen la misma dificultad nuestra y hacer un propósito de retener café para ayudar a regularlo.

Yo no estoy diciendo que volvamos a la década del 50, cuando Brasil hizo una cosa heroica, yo no sé si muchos lo saben, el Gobierno de Brasil de ese entonces compró cosechas enteras y las tiró al mar o las quemó para defender el precio de sus productores, aquí vamos a las Naciones Unidas a defender el uso del glifosato, ni siquiera salimos a sacarle la lengua a los especuladores, a decir alguna cosa que ayude en el mercado mundial a decir, Colombia tiene un Gobierno digno que va a defender a sus productores, ahí está el lio, tenemos un problema en la forma como se ha venido globalizando el mundo, nos viene afectando de una manera horrible y los que gobiernan a Colombia en vez de tomar medidas contra cíclicas, para contrarrestar el daño que ese tipo de globalización le hace al país, ayudan a profundizar esa globalización.

Entonces, yo creo que aquí sí hay una responsabilidad señor Viceministro, del Gobierno, y no solo por la falta de subsidio que es una medida de emergencia que hay que tomar, hay que buscar la plata y dar un subsidio, y tomar una solución estructural que repito, como lo dije en esa Asamblea que nos invitó el Gerente de la Federación, es necesario restablecer una medida de retención, de comprar café para guardar y mirar otras medidas, el señor Gerente de la Federación dijo que hablar con bueno, con un poco de gente a resolver a hacer acuerdos, eso está bien, pero si usted no toma medidas de fuerza como es guardar café, aquí vamos a estar fritos.

Yo invito entonces al Gobierno, porque esta es una decisión, aquí está el Viceministro, que parece es el que maneja realmente las riendas de ese Ministerio, como buscamos un mecanismo que no es regalarles plata a los cafeteros, porque si usted compra café es como hacerles un préstamo, no es regalarle plata, se compra café, se guarda y se vende y eso puede ser un pacto con la Federación, con el Fondo Nacional del Café, hay que buscarle la comba al palo, pero de entrada si decimos que

no, pues entonces estamos fritos y el que tiene el sartén por el mango es el Gobierno.

Yo llamo al Gobierno a que busquemos un mecanismo serio, para darle una salida de fondo al problema y un mecanismo de urgencia, de choque para conseguir unos recursos para que ya la cosecha del sur se perdió, se perdió la plata en el sur, ahora entra la cosecha del resto del país, se va a perder también, vamos a permitir que esa cosecha se venda con esos precios miserables y que el Gobierno termine dando un subsidio de 30 mil pesos, yo creo que eso no lo podemos aceptar.

Muchas gracias, señora Presidenta, porque veo que el Presidente no está, por la generosidad de recibirme en su Comisión.

Presidente (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Representante Ángel María Gaitán, tiene la palabra.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidenta, a ver yo quiero hacer un comentario final, porque yo espero que Viceministra, usted nos dé datos precisos; lo primero, frente a que la posibilidad de la creación del Fondo de Estabilización no termine en seguros, porque me parece la solución con un problema peor y que ojalá nosotros podamos por el camino, honorables Representantes, reorientar ese proyecto de ley, para que vuelvo y repito, no terminen haciendo un favor a las Aseguradoras y eso es bueno que el Gobierno lo conozca, porque entonces otro esfuerzo en vano.

La crisis es estructural claro que la reconocemos, Molano, es un hombre que viene del Gremio y reconocemos que usted lo conoce, pero aquí sí hay temas que me parece son responsabilidad de estos Gobiernos, lo que pasa es que en este se está agudizando más Molano, el tema de que no hay plata, es un tema que nos va agudizar la crisis y yo vuelvo y repito, de todo el sector agropecuario, como así mire usted los presupuestos de los últimos 10 o 15 años del Sector Agropecuario y yo tengo que decirle que este es el más vergonzoso, lo que pasa es que aquí empiezan a sumarle de otros Ministerios que la plata que le llega, entonces total el Sector Rural y el Sector Agropecuario, pero el presupuesto del Ministerio de Agricultura es una vergüenza nacional para un país que su futuro como de cualquier país del mundo, está en el campo, aquí lo hemos repetido hasta la saciedad, cuando un Estado y cuando sus Gobiernos quieren apoyarlo.

Y por eso todos estos problemas estructurales, Molano, claro que tienen que intervenir el Gobierno, pero no puede seguir siendo el cuento de un gobierno es que no tengo plata, entonces yo pregunto, cómo existen aquí presupuestalmente Ministerios con más de 40 billones y un Ministerio de Agricultura con todo un futuro por definir donde

está más concentrada la pobreza de Colombia, allí en la pobreza y la miseria hay cerca de 8 millones y medio de pequeños productores en la miseria y la pobreza y yo pregunto cómo es que el Estado colombiano y todos estos Gobiernos, porque no culpo a este, terminen designándole esas migajas de recursos para solucionar los problemas estructurales del campo colombiano, porque ahí están los cafeteros y estarían todos.

Entonces, ahorita en estos temas y en estas Legislaciones uno no se puede terminar quedando con las buenas intenciones que desde el escritorio algunos pocos quieran definir el futuro de este país del Sector Rural, que lo desconocen en su inmensa mayoría y que está concentrada allí la pobreza y la miseria y no podemos, mire, el relevo generacional no solamente los cafeteros del campo colombiano, viene en caída libre, no sé en 10 años, este país no va a tener con quién trabajar en el campo, mientras otros países protegen día a día, avanzan día a día en proteger el Sector Rural y el Sector Agropecuario en todos sus problemas estructurales que tiene, este país cada día los abandona más y eso no puede ser y entonces a quién le reclamamos, le reclamamos a los Presidentes de hace 20 o 30 años o le reclamamos a nosotros hoy tenemos un compromiso histórico con Colombia, de que los que estamos aquí nos toca proponer qué hacer y que este Gobierno también nos diga con claridad qué hacer.

Yo me voy más allá del sector cafetero con todo el sector productivo colombiano sobre todo donde están los pequeños, qué se está haciendo y qué se piensa hacer porque es que esas cifras que dan, cuando se habla de estos incentivos, Viceministra, yo la reto a usted a que me demuestre que un pequeño productor pueda acceder a esas cifras y a esos subsidios, eso casi que se vuelve, lo primero que demuestre que no los necesita, para que después le puedan ayudar y hacer los 50 mil procesos que le exigen las Instituciones, desde el mismo Banco Agrario en sus créditos tiene que demostrar que no necesita la plata y demostrar que ya no tiene la finca seguramente o demostrar que tienen cinco fincas más de respaldo que le van a quitar, para que le presten otros 15 o 20 millones de pesos y para que pueda reclamar los subsidios que usted nos habla y que sabemos que es buena intención del Gobierno, que un campesino, que un pobre de este país pueda acceder a ellos, es casi imposible, accede los medianos productores los que pueden aplicar ciencia y tecnología y producen en otras condiciones, pero un pequeño, un campesino que a duras penas tenga 1º, 2º, primaria, Viceministra, yo la invito a que nos dé una muestra en este país de cuántos de esos pueden acceder a los subsidios que da el Gobierno nacional, que es mucha plata.

Pero es mucha plata que termina en manos de los avivados, de los que madrugan más a la ciudad o a los pueblos, que esos pequeños olvidados y abandonados y que terminan año por año desalojándolo de lo poquito que tienen y

abandonado el sector rural, hay es un problema de Estado y yo invito a este Gobierno más si este Gobierno quiere hacer la Paz, yo soy un hombre que quiero la Paz y estamos muy comprometidos con la Paz y estamos comprometidos con la Paz ante el mundo, qué vamos hacer con todos estos pequeños productores de Colombia y con el sector rural, eso es un compromiso que tiene Colombia ante el mundo y uno ve que por todo lado tienen más trabas que apoyos, porque ese es el fundamento de la Paz en Colombia, el Sector Rural, el desarrollo rural integral y aquí lo único que uno ve es los problemas Rurales Integrales, el abandono estructural del Estado y la falta de compromiso de un Estado.

Yo por eso sé que aquí hay muchas cosas que hacer, pero la voluntad y la iniciativa la debe tener un Gobierno con los más débiles, el señor Representante de la Federación de Cafeteros, reconoce que el Gerente de la Federación habla de la inequidad de los productores cafeteros y entonces qué vamos hacer, qué propone la Federación, qué le propone al Gobierno y qué propone en materia nuestra también para legislar y ayudar a ese sector y si no aquí este será uno de los 50 mil debates, donde hablamos muchas cosas, pero que los resultados cada día van en contravía de lo que se busca y de las necesidades de lo que reclaman los pequeños productores.

Yo llamo a que me expliquen a que ese proyecto de ley de la creación de Fondo de Estabilización Agropecuaria no termine en Seguros, que se miren las posibilidades nuevas de los mercados que se tienen que dar, pero, que se tomen decisiones y que se traiga ojalá también al Congreso, para que el Congreso y todos los cafeteros y todo Colombia sepa qué es lo que quiere hacer este Gobierno que yo no lo veo por ningún lado y que me parece se van agudizar más las crisis del sector cafetero y uno escucha el Gobierno echándole la culpa al anterior y el anterior al otro y entonces se les va acabar el Gobierno mirando para atrás y no se va tomar decisiones.

Yo a eso los invito, nosotros aquí seremos siempre defensores del sector agropecuario y del sector rural, esta es la Comisión que por esencia tienen que estudiar los temas del Medio Ambiente, del Sector de Hidrocarburos, del Sector Agropecuario, y aquí en esta Comisión tenemos que venir a tocar todos los problemas que tiene este país en esos diferentes sectores y que nada en absolutamente nada le apuestan a sacar a muchos colombianos de la miseria y de la pobreza en que están viviendo hoy y que yo sí quisiera que el Viceministro de Hacienda, nos diga de manera más práctica y Viceministra, que hacer y que esto no se nos quede sencillamente en explicar que tantos montos y tantos montos, pero que a los pequeños productores jamás irá a poder acceder a ellos, porque vuelvo y repito, el nivel académico de estos pequeños productores que viven allá olvidados y que han estado olvidados

por generaciones, jamás van a poder tener la opción de tener y si siguen los embargos de las fincas que hoy se están dando.

El tema del Tolima es un tema muy delicado y así no existan hoy los 18 mil embargos, le garantizo que hay más de 10 mil y no sé de cuanto sean las cifras en los otros departamentos, pero eso me parece triste y aberrante que hoy el Banco Agrario tenga, yo lo digo porque yo he ido abogar por muchos, venga como así que ya tienen programado el remate, cómo así que nos les ayudan a un pobre campesino que ni siquiera podrá venir a que lo escuchen en una oficina del Banco Agrario a nivel central, ni mucho menos lo atienden en cualquier parte, los abogados los chantajejan, les roban, les quitan, los amenazan y entonces yo pregunto y a dónde está el Estado que pueda propender porque estos campesinos algún día tengan el apoyo del Estado y puedan tener una solución a los problemas que vienen reclamando hace mucho tiempo.

Gracias, Presidenta.

Presidente (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Viceministra, tiene la palabra.

Viceministra de Asuntos Agropecuarios - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Marcela Urueña Gómez:

Muchas gracias, señora Presidente. Simplemente plantear que el Proyecto de ley para el establecimiento del Fondo de Estabilización de Precios del Café sigue siendo objeto de discusión aquí en el honorable Congreso, entonces realmente a nosotros lo que nos interesa es poder plantear que efectivamente se pudiera establecer una serie de instrumentos que permitan es estabilizar el ingreso de los productores y en ese sentido hay una propuesta que se presentó aquí en la Comisión.

El Gobierno está listo y presto a trabajar en función de cuáles pueden ser los mecanismos para generar las sesiones y compensaciones que se deben producir en el marco de ese fondo de estabilización de precios, pero siempre debe tenerse en cuenta que esos mecanismos deberán abogar por la sostenibilidad financiera de ese mismo mecanismo.

Eso sería todo, señora Presidenta, muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Viceministro de Hacienda, Juan Alberto.

Viceministro General de Hacienda - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño Martínez:

Yo quiero reiterar lo que dijimos hace un momento y es, tenemos que trabajar todos por el mismo lado, la escasez de recursos es cierta y todos lo compartimos y tenemos que buscar cuáles son los mejores mecanismos para que podamos llevar

todo el agro a un mejor camino, y como se los dije en la intervención, el mejor camino no es el subsidio directo, el subsidio directo es echar en saco roto, tenemos que buscar unas formas más eficientes de asignar los recursos, como es, tenemos que llegar a que los créditos sean más bajos, porque todos necesitamos crédito, si logramos que el crédito sea más bajo es una forma real de ayudar, tenemos que lograr que los compradores tengan mayores accesos, las vías, estamos de acuerdo, hay que hacer un programa de vías terciarias, eso es lo que hay que hacer, pero poner plata y plata y plata en saco roto, si no buscamos una forma de ser competitivos, pues es tirar la plata a la basura, porque nos va a pasar como lo dijeron muy bien ustedes, o en 6 meses o en un año o en dos años, y por eso les decimos, ¿qué se está haciendo?, pensando en medidas estructurales desde el Ministerio de Hacienda como bajar la renta, como darles acceso a una energía más económica, como darles acceso a menores cargas impositivas cuando se tecnifiquen, esa es la forma en la que nosotros podemos hacerlos más competitivos, no poniendo en cada presupuesto más y más plata, porque esa plata nunca va a alcanzar.

Y como les decíamos, porque el día que le estoy poniendo esa plata, que no estaba presupuestada hace seis meses, hace un año, cuando se empieza a discutir el Presupuesto de este año, pues se la estoy quitando a otro y entonces vamos a vivir en una discusión de a quién le doy más y a quién le doy menos, cuando me decían que le doy 40 billones al Sector Educación, sí, pero es que el Sector Educación va a toda la ruralidad, es que el Sector Educación les da mayores oportunidades a estas personas del campo para en un futuro tener mejores condiciones para producir, porque no los queremos sacar del campo y eso es lo que estamos buscando.

Entonces, mi comentario, nuevamente es, busquemos cómo hacemos una asignación más racional de los recursos, no es garantizando unos precios ficticiamente, porque no los podemos nosotros mantener a costa del Presupuesto General de la Nación, que vamos a lograr a sacar adelante estos sectores. Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secretario, siguiente punto del orden de día.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Señora Presidenta, se ha desintegrado el quórum decisorio, no hay quórum ni deliberatorio, por lo tanto, tocaría levantar la sesión.

Presidente (e), honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las nueve de la mañana.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que a las 01:33 se levanta la sesión.

RESOLUCION MD N° 1102 DE 2019
(17 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables," Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, mediante oficio de invitación cursada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a participar en el programa de Líderes Internacionales "Desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales: La experiencia de los Estados Unidos", a realizarse en las ciudades de Washington D.C., Denver, Colorado y Tulsa, Oklahoma, del 19 al 30 de mayo de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente con excusa válida de mayo de 2019, de la Corporación que se llegaren a convocar entre las días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre las días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAYO 2019**

ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 1050 DE 2019
(13 MAYO 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

LOS VICEPRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Cámara de Representantes de Japón cursa invitación ante el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, para integrar una delegación de parlamentarios de la cámara baja del Congreso de la República de Colombia para visitar Japón del 26 al 31 de mayo de la presente anualidad, con el propósito de facilitar los intercambios entre nuestros parlamentos y fomentar las relaciones y el entendimiento mutuo existente entre nuestros países.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, procede a conformar la delegación de la Cámara de Representantes para visitar Japón, integrada por los siguientes Representantes a la Cámara: doctores Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Adriana Magall Matiz Vargas, Angela Patricia Sánchez Leal, Cristhian Munir Garcés Aljure, Nicolás Echeverry Alvarán, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni González García, Jorge Méndez Hernández y Gabriel Vallejo Chuffi.

Que los vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Corporación, consideran importante conferir comisión oficial a los Representantes a la Cámara referidos anteriormente para que integren la delegación que en representación de la Corporación visitaran Japón, en atención de la invitación cursada por la homóloga Cámara de Representantes de esa nación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veinticuatro (24) y el treinta y uno (31) de mayo de 2019, a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Adriana Magall Matiz Vargas, Angela Patricia Sánchez Leal, Cristhian Munir Garcés Aljure, Nicolás Echeverry Alvarán, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni González García, Jorge Méndez Hernández y Gabriel Vallejo Chuffi, para que integren la delegación que en representación de la Cámara de Representantes visitaran Japón, en atención de la invitación cursada por la homóloga Cámara de Representantes de esa nación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Mayo 28 de 2019

Doctor
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Mayo 28 de 2019

Respetado doctor:

De manera cordial me permito y por instrucciones del congresista Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, me permito remitir la Resolución MD 1050 del 13 de mayo 2019, que excusa al congresista por la no asistencia a la sesión de la comisión convocada para el día de hoy.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ESTRADA MONTROYA
Asesor U.T.L.
H.R. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
Oficina 301 B

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MD N° 1050 DE 2019 13 MAYO 2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA"

PARAGRAFO: La asistencia por parte de los Honorables Representantes comisionados, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones extraordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 MAYO 2019**

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LSª/92)

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermana Taty Valero
Secretaría General



JEOF- 226

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario Comisión Quinta
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Excusa por inasistencia

Respetado Doctor Mariuanda:

Atendiendo instrucciones del Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia Juan Espinal, adjunto copia de la resolución 0933 por medio de la cual la mesa directiva de la Cámara de Representantes le autoriza salir del país entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo.

Anexo: Copia Resolución

Cordial saludo y agradezco la atención prestada.

Jose David Bernal
JOSE DAVID BERNAL
UTL H.R Juan Espinal

Manuella
Mayo 21/19.

Edificio nuevo del Congreso de la República
Juan EspinalR
Juan_EspinalR
Juan_EspinalR
Juan Espinal
Cr. 8 #10-7 Bogotá - Oficina 535
(571) 432-5100 ext. 3577 - 3518
314 877 98 61
juanespinal.co

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2019

Doctor
Ciro Fernández Nuñez
Presidente Comisión V Constitucional
Cámara de Representantes

Ref: Presentación de excusa

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar resolución emitida por la mesa directiva, la cual me confiere comisión oficial para participar en calidad de miembro elegido por la Cámara de Representantes ante el Parlamento Andino, en las sesiones ordinarias de dicho organismo que se llevan a cabo en la ciudad de Lima Perú, del 27 al 31 de mayo. En este sentido, me permito presentar excusa formal para las sesiones que se desarrollen durante los días autorizados por la presente comisión.

Agradezco su amable atención.
Anexo: Resolución de comisión oficial.

Cordialmente,

Cesar Ortiz Zorro

CESAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6 8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 - EXT 3393



RESOLUCION N° MD- 15 DE 2019
(21 MAYO 2019)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio de fecha mayo 15 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de la Mesa Directiva con el propósito de participar en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de mayo de 2019, a realizarse del veintisiete (27) al treinta y uno (31) de mayo del año en curso, en la ciudad de Lima, Perú.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el veintisiete (27) y el treinta y uno (31) de mayo de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Ordinarias del mes de mayo de 2019, en la ciudad de Lima, Perú, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

21 MAYO 2019

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ
Presidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.

RESOLUCION MD N° 15 DE 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuera mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, mediante oficio de fecha abril 23 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para salir del país entre los días 19 y 30 de mayo de la presente anualidad, en razón a la atención de la invitación causada por la Embajada de los Estados Unidos de América a participar en el Programa para Visitantes Líderes Internacionales "Desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales: la experiencia de los Estados Unidos", a realizarse en la ciudad de Washington D.C. y otras ciudades de ese país.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN ESPINAL, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días diecinueve (19) y treinta (30) de mayo de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Desde Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO